

**DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN FRENTE AL  
BULLYING DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UN COLEGIO DE  
ACACÍAS (META)**

**INFORME DE INVESTIGACION**

*Castillo, N.<sup>1</sup>; Cruz, N.<sup>2</sup>; Peña, D.<sup>3</sup>; y Cujíño, M. A.<sup>4</sup>*

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

**Instituto de Postgrados – FORUM**

**Facultad de Psicología**

**Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia**

**(Marzo, 2012)**

---

<sup>1</sup> Autora

<sup>2</sup> Autora

<sup>3</sup> Autora

<sup>4</sup> Director(a) Trabajo de Grado

**DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN FRENTE AL  
BULLYING DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE UN COLEGIO DE  
ACACÍAS (META)**

**Esta investigación pertenece al Grupo de Investigación Contexto y Crisis de la Facultad de  
Psicología de la Universidad de la Sabana**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

**Instituto de Postgrados – FORUM**

**Facultad de Psicología**

**Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia**

**(Diciembre, 2011)**

*Tabla de Contenido*

	Pg.
Resumen, Abstract	6
Capitulo	
1. Introducción	7
2. Justificación	8
3. Marco Teórico	16
3.1. Conceptualización y pluralidad terminológica	16
3.2. Manifestaciones del bullying: los rostros de la violencia en la escuela	19
3.3. Causas - factores de riesgo	26
3.4. Consecuencias del bullying	29
3.5. Factores de protección	32
4. Planteamiento del problema	36
5. Objetivos	38
General	38
Específicos	38
6. Metodología	39
6.1. Diseño de investigación	39
6.2. Participantes	39
6.3. Instrumento	40
6.4. Procedimiento	42
6.5. Consideraciones éticas	44
7. Resultados	45

8. Discusión	55
9. Bibliografía	61

*Lista de Tablas*

Tabla		Pg.
<i>Tabla No. 1</i>	Discriminación de la muestra por grado escolar y género	45
<i>Tabla No. 2</i>	Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la sub-escala 1.	47
<i>Tabla No. 3</i>	Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global Para la sub-escala 2.	49
<i>Tabla No. 4</i>	Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la sub-escala 3.	50
<i>Tabla No. 5</i>	Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la sub-escala 4.	52

*Lista de Figuras (graficas)*

Figuras	Pg.
<i>Figura No. 1</i> Distribución comparativa de la muestra por grado escolar	46
<i>Figura No. 2</i> Distribución porcentual de la muestra global según variable Género	46
<i>Figura No. 3</i> Comparativo de participación según variables género y grado	47

*Lista de anexos*

Anexo	Pg.
<i>Anexo No. 1</i> Instrumento	67
<i>Anexo No. 2</i> Consentimiento informado	69
<i>Anexo No. 3</i> Carta de Autorización Colegio COFREM	70

*Descripción de los Factores de Riesgo y de Protección frente al Bullying de los estudiantes de bachillerato del colegio COFREM de Acacías (Meta)*

*Castillo, N.<sup>5</sup>; Cruz, N.<sup>6</sup>; Peña, D.<sup>7</sup>; y Cujíño, M. A.<sup>8</sup>.*

*Universidad de la Sabana: Instituto de Posgrados.*

*Resumen*

Esta investigación tuvo como objetivo identificar factores de riesgo y protección frente al bullying en 103 estudiantes de bachillerato del Colegio COFREM en Acacías (Méta), con un rango de edad de 10 a 17 años, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3. Para este estudio se utilizó una metodología cuantitativa de corte descriptivo y un muestreo intencional para la selección de los participantes. El instrumento que se aplicó en esta investigación se conoce como el Cuestionario Auto-administrado de Bullying, el cual fue traducido, adaptado, factorizado y validado por Cajigas, et al.(2004). Los resultados identifican como factores de riesgo: actitud personal que favorece la violencias, creencias, estereotipos negativos, ausencia de conductas prosociales y contextos familiares que promueven la violencia; como factores de protección se encontraron: presencia de actitudes facilitadoras, autocontrol y transmisión familiar de valores como asertividad y solución pacífica de conflictos.

PALABRAS CLAVE: *Acoso escolar (bullying), factores de riesgo y de protección.*

*Abstract*

The objective of this research was to identify risk and protective bullying factors in 103 high school students between 10-17 years old, from COFREM SCHOOL (Acacías, Méta), who belonging to socio-cultural status 1, 2 and 3. This study used a descriptive quantitative methodology and a purposive sampling through the participants had been chosen. The instrument was applied in this research is known as the Self-administered questionnaire Bullying, which was translated, adapted, and validated by Cajigas factored, et al. (2004). The results indicate the follow risk factors: personal attitudes that enhance the violence, beliefs, negative stereotyping, lack of prosocial behaviors and family contexts that promote the violence. Otherwise, as protective factors were found: proactive attitudes, self-control and transmission of family values as assertiveness and peaceful settlement of conflicts.

KEY WORDS: *Bullying, risk factors, protective factors.*

---

<sup>5</sup> Autora

<sup>6</sup> Autora

<sup>7</sup> Autora

<sup>8</sup> Director(a) Trabajo de Grado



## *1. Introducción*

En los últimos años la problemática del bullying o acoso escolar se ha venido instaurando y propagando cada vez más dentro de los ámbitos educativos de todas las regiones del país; dado su impacto en la salud pública, ha cobrado relevancia en las agendas políticas, sociales y académicas.

Pese a la importancia del estudio del bullying, en la actualidad no se cuentan con datos específicos para ciertos municipios colombianos alejados de las ciudades principales, como es el caso de Acacias (Meta), por tanto, para el presente proyecto de investigación se ha querido abordar el tema, a fin de describir y caracterizar los factores protectores y de riesgo frente al bullying de 103 estudiantes del colegio COFREM de Acacias-Meta. Esto permitirá a futuro promover programas de prevención y promoción que apunten a la reducción de la tasa de acosos escolares.

Este estudio parte del reconocimiento según el cual, en las escuelas también están inmersos procesos de socialización que promueven formas violentas de relacionarse, relaciones disimiles de poder y reproducción de estereotipos sociales negativos; aspectos que se experimentan en la realidad social colombiana y que poco han ido permeando los colegios. De acuerdo con esto, se pretende que este sea uno de los estudios pioneros en indagar acerca del bullying en municipios apartados de las principales ciudades de Colombia.

## 2. Justificación

En un contexto como el Colombiano, donde se observan frecuentemente muestras de violencia (sicariato, masacres, extorsión, secuestro, desplazamiento, inseguridad, pérdidas materiales, etc.) que no solo deterioran la calidad de vida de los ciudadanos sino que afectan la salud pública (Marín, 2002; Rodríguez, et al., 2002; Vaca y Rodríguez, 2009; Rodríguez, Vaca, Hewitt y Martínez, 2010), se ha venido gestando una nueva forma de agresión a edades muy tempranas y dentro de contextos educativos. “La escuela, no es impermeable a estas ideas que circulan en la cultura, por el contrario, con frecuencia, es el espacio que posibilita la expresión de diversas manifestaciones de violencia contenida en ellas” (Rodríguez, et ál., 2010, p. 3). Esta relativamente nueva manifestación de violencia es conocida como *bullying, matoneo o acoso escolar*.

El Bullying es una palabra de origen anglosajón, que se ha adoptado a nivel mundial, “es un subtipo de agresión denominada agresión entre pares (Cajigas, et al., 2006, p. 144). Entre las primeras conceptualizaciones de esta forma de violencia, se encuentra la de Olweus (1993, citado por Cajigas, et al., 2006), profesor Noruego, pionero en desarrollar estudios sobre el Bullying, quien plantea que “una persona está siendo intimidada cuando está expuesta repetidamente, durante un tiempo a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p. 144). Esta definición destaca la intimidación prolongada en el tiempo, la participación de una persona receptora de acciones negativas y una o más que infringen las acciones, además del reconocimiento de la escuela como espacio de reproducción del bullying. Otras conceptualizaciones especifican que las acciones pueden ser tanto físicas como psicológicas (Randal, 1991, citado por Rodríguez, 2010; Cepeda, Pacheco, García y Piraquive, 2008; Piñuel y Oñate, 2005).

Para Cepeda et ál., (2008) el acoso escolar cuenta con dos características específicas para su identificación: en primer lugar la presencia de una relación de poder caracterizada por el dominio del agresor y la sumisión del agredido o acosado y en segundo lugar que las situaciones de agresión se desarrollen en forma repetitiva en un periodo de tiempo significativo.

Según estas características muchos autores han planteado el *Bullying* o *acoso escolar* como una problemática social y de salud pública de vital importancia y nefastas consecuencias en el desarrollo integral de los-as niños-as y los-as adolescentes. (OMS, 2002; Vaca y Rodríguez, 2009; Rodríguez, et ál., 2010 y García, et ál., 2010) o dicho de otro modo “el acoso es un fenómeno que está presente de manera reiterada en cualquier centro escolar y que causa problemas de salud” (García et ál., 2010, p.104).

Cajigas, et ál., (2006) y Cajigas, Kahan, Luzardo, Najson, y Zamalvide (2004) han desarrollado una serie de investigaciones y han señalado que este fenómeno ha aumentado significativamente en los últimos años, aspecto que lo ha convertido en un tema de estudio importante desde diversas disciplinas y enfoques.

Es importante entonces, esbozar un panorama global y local en relación con el estado del Bullying, las cifras de prevalencia e incidencia señalan a este fenómeno como una problemática de gran envergadura y que requiere respuestas contundentes y prontas de las diversas disciplinas de las ciencias sociales y de la salud.

El primer documento de soporte global, en relación con la violencia infantil es el *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas*, desarrollado por Pinheiro (2010), El Cual es considerado el primer estudio mundial exhaustivo -de las Naciones Unidas (ONU)- acerca de todas las formas de violencia contra los niños y niñas (Pinheiro, 2010). Pinheiro señala como fuente de información para la comprensión del fenómeno del bullying en el mundo, la red Child

Helpline International (CIH)<sup>9</sup>. Esta red provee datos relacionados con los tipos de violencia denunciada por niños y niñas a través de las líneas de ayuda a nivel mundial; según esta información que recoge las cifras con corte al año 2005, la mayor incidencia en casos de violencia denunciados por los niños se refiere al acoso o bullying con un porcentaje de 65.529 casos, aspecto que bosqueja de entrada un panorama preocupante de esta forma de violencia a nivel mundial.

Por otra parte, *El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (OMS, 2002) refiere que la violencia es una de las principales causas de muerte entre los 15 y 44 años y que esta, es un fenómeno multifactorial y complejo. Se desarrolla también un diagnóstico del estado de la violencia en el mundo y es considerado el primer informe general que aborda la violencia como un problema de salud pública en el mundo. Con esto el bullying pasa de ser un fenómeno de características individuales para convertirse en un problema social que debe ser abordado desde la perspectiva de la salud pública.

García et, ál. (2010) se basan en los datos recolectados en el estudio *Health Behavior in School-aged Children (HBSC)* en el periodo comprendido entre el 2005 y el 2006, para señalar que la victimización por Bullying en los diferentes países es variada, refieren una proporción entre el 3% y el 33% en los adolescentes en edades comprendidas entre los 11 a 15 años, es de señalar que este estudio al que hacen referencia, conto con la participación de 41 países occidentales, entre ellos países europeos, Canadá, Groenlandia y Estados Unidos, por lo que las cifras no refieren la prevalencia del acoso en países latinos.

---

<sup>9</sup> “Una red mundial de líneas de ayuda que fue creada en el año 2001 y que para finales de 2005, tenía 78 miembros. Entre los miembros de nueva incorporación la mayoría son países en desarrollo. La red mundial ofrece apoyo a las líneas de ayuda existentes y a los países interesados en iniciarlas y ha sido muy activa en la abogacía para que los países pongan en marcha servicios de este tipo. En 2005, la Agenda de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información instó a todos los países a tener un número gratuito local fácil de recordar para que los niños y niñas llamen. CHI también está ampliando sus servicios a través de Internet ofreciendo asesoramiento en línea (la página se llama Chiworld y su dirección es: [www.chiworld.org](http://www.chiworld.org)” (Pinheiro, 2010).

En Europa se realizó una investigación que incluyó 11 países y que incluyó niños y adolescentes con edades entre los 8 y los 18 años. En este se identificó que el porcentaje de niños y adolescentes que sufren acoso escolar es del 20,6%. Este estudio muestra que en España la prevalencia alcanza el 23,7% (Analitis, Velderman, Revens-Sieberer, 2009).

En relación con el contexto latinoamericano, Viscardi (2003) refiere datos específicos para la población Uruguaya: en 1995 el 91% de los estudiantes secundaria referían haber presenciado peleas entre sus compañeros, el porcentaje de alumnos uruguayos que referían haber sido víctimas de agresiones verbales era del 71% y los que referían haber infringido estas conductas era el 61%. En 2002, los mismos estudiantes solicitaron abordajes inmediatos al problema de la violencia en relación con estrategias y resolución de conflictos<sup>10</sup>.

Siguiendo con el estado del Bullying en Latinoamérica, la Secretaria de Educación de México<sup>11</sup>, resalto que en el 2010 (marzo y junio) se denunciaron 13.699 casos de Bullying y de estos uno de cada 6 intento quitarse la vida. En 2009 190 personas se suicidaron como consecuencia del Bullying; alrededor de un 90% de estudiantes de educación básica han sido víctimas o victimarios de violencia en las aulas (Castillejos y Robles, 2011).

Algunas cifras señalan el estado del bullying en Colombia. De un universo de más de 28.000 estudiantes, se tomo una muestra de 3226 alumnos. A esta muestra se aplicó una escala para establecer la frecuencia según la cual los alumnos son víctimas de violencia. Los resultados obtenidos en este estudio, señalan que sólo un porcentaje de estudiantes menor de 50% no se ha sentido afectado por este fenómeno. La exclusión social como práctica dentro del acoso escolar, incluyen actitudes como dejar por fuera de las actividades y no hablarle a un compañero; en relación con la primera, el 33,9% de los estudiantes refirió haberla vivido algunas veces y el

---

<sup>10</sup> Viscardi (2003) refiere que estos datos fueron tomados de informes resultantes de censos y otros estudios en Uruguay.

<sup>11</sup> Recuperado en: [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=716945](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=716945), el 20 de junio de 2010

20,2% con frecuencia, en cuanto a la segunda el 35,5% refirió haberla vivido algunas veces y 15,8% con frecuencia; aspecto que revela un estado alarmante de la exclusión social como forma de acoso. (Cepeda et ál., 2008).

En relación con la agresión verbal, específicamente la conducta de hacer bromas sobre el aspecto físico el 47,5 % de los estudiantes refirió haber experimentado esta situación, 36% algunas veces y 11,5% con frecuencia. En cuanto al uso de apodos el 43,9% se ha sentido afectado por estas conductas (Cepeda et ál., 2008).

Por otro lado, en Cali se realizó un estudio exploratorio – descriptivo con una muestra no probabilística de 2542 estudiantes que cursaban los grados 6°, 7° y 8° de 14 colegios, a los cuales se les aplicó una encuesta individual. Los resultados de este estudio identificaron la presencia de Bullying de la siguiente forma: 24,7% para agresores, 24,3% para victimas frecuentes, el 43,6 % de los encuestados señalo que al menos una vez a agredido de diferentes formas a un compañero, el 51.4% dice haber sufrido agresiones (Paredes, Alvares, Lega y Vernon, 2008).

Si bien es cierto, estas investigaciones han sido desarrolladas en las principales ciudades del país, pero no en zonas alejadas de las principales cabeceras económicas, en donde los fenómenos de violencia se han agudizado y profundizado. Tal es el caso de Acacias – Meta, donde aun no se ha desarrollado ninguna investigación en torno al fenómeno del Bullying, aunque es una realidad en la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

No es de extrañar que se den estas manifestaciones al interior de las instituciones educativas de un departamento donde hay presencia de grupos armados al margen de la ley. Según el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH)<sup>12</sup>, de las situaciones que involucraron acciones armadas en el

---

<sup>12</sup> [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_re\\_giones/suroriente/cap2.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_re_giones/suroriente/cap2.htm).

suroriente colombiano entre 1999 y 2000, el 56% de estas se produjeron en el departamento del Meta, en este el conflicto armado se ha intensificado en los últimos 11 años y el 50% de las acciones violentas se han llevado a cabo en seis de sus 29 municipios, entre ellos Acacias.

En el Colegio COFREM por ejemplo, desde el área de psicología se han identificado en el año 2011 manifestaciones frecuentes de bullying tales como: (a) la práctica de dar apodos a algunos compañeros con un sentido de burla, (b) la realización de bromas como quitar y esconder los objetos personales de algún compañero, otras acciones un poco más agresivas han sido (c) enviar y publicar mensajes de carácter ofensivo en el facebook, (d) aislar a ciertas personas del grupo, (e) ejercer sobre ellos burlas de manera sistemática y (f) en algunos casos se han presentado comportamiento físicos agresivos como los “calvasos”.

Igualmente, se han percibido en algunas observaciones realizadas, dificultades en el control de los impulsos en algunos estudiantes, dificultades para la socialización, agresión contra niños y adolescentes por tener características o rasgos diferentes a los normativos y asociados con la masculinidad y finalmente, se han identificado intentos y casos de deserción causados por bullying.

Dado que el bullying puede incrementarse y complejizarse dentro de los estudiantes de este colegio a partir de los mecanismos de aprendizaje de modelamiento y moldeamiento dentro de los procesos de socialización, la relevancia social de este proyecto radica en la prevención de este incremento en la medida en que en primera instancia, se debe conocer a fondo los factores de riesgo y de protección asociados.

El reto se plantea entonces “en situar a la violencia más allá del ámbito privado e individual en el que priman criterios “curativos” o legales. Por supuesto son importantes, y reconocerla como un hecho histórico social frente a la cual la Psicología debe aportar elementos

para la búsqueda, de un proyecto ético/social de construcción de sujeto y comunidad. Esto a través de la investigación y praxis, soportada en valores solidarios de respeto por el otro y formas diferentes de solucionar el conflicto” (Vaca y Rodríguez, 2009, pp.94).

Así, investigar el fenómeno del bullying no solo es una competencia de la psicología, sino una obligación, que debe repercutir en la sociedad, en términos de aportar en la construcción de una cultura de la paz, de sujetos capaces de autogestionar sus proyectos de vida en un marco del respeto, el auto control, el cuidado del otro, la asertividad y la cooperación.

En este orden de ideas, Vaca y Rodríguez (2009), señalan la importancia de comprender al sujeto, no solo como individuo sino “como parte activa de una red de relaciones enmarcadas en un escenario cultural” (p. 93), y establecen que solo a partir de este estudio del sujeto en su contexto, que para esta investigación es la escuela, se hace posible la comprensión de los fenómenos psicológicos; y es a partir de la construcción de este nuevo conocimiento donde radica el “potencial de transformación” de las realidades muchas veces violentas en las que habitamos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el bullying es ya un problema no solamente social sino también de salud pública. Es por esto que la relevancia disciplinar recae en el conocimiento de esta forma de violencia que se ha gestado al interior de las escuelas, de este modo, entre más se profundice sobre este fenómeno, mayores serán las acciones preventivas a todo nivel que podrán hacerse desde la psicología.

De acuerdo con esto, es imperante para la psicología continuar la investigación en torno al bullying, con el fin de llenar los vacíos presentes en la comprensión del fenómeno, fortalecer los ya construidos y nutrir las políticas que se erigen en el tema (Krug, Mercy, Dahlberg y Zwi, 2002). La psicología tiene la responsabilidad de aportar en la prevención de los problemas de



salud mental en las poblaciones, en este caso no solo las más jóvenes, sino también las más vulnerables.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación se suma tanto al pensamiento de Vaca y Rodríguez (2010), para quienes “el compromiso para la Psicología se encuentra tanto en los procesos de formación de los futuros psicólogos, como en el ejercicio de la investigación y la praxis que se realiza” (p. 93); como al de Díaz-Aguado (1999, Citado por Vaca y Rodríguez, 2010) quien señala el rol de la psicología en la lucha contra la violencia, y establece la importancia de hacerla visible, con el fin de darle un nuevo sentido y construirle nuevos significados a las cotidianas naturalizaciones de la violencia, que han permeado la escuela y hacen de este un problema complejo, multicausal y de difícil acceso a su comprensión e intervención.

### 3. Marco Teórico

#### 3.1. Conceptualización y pluralidad terminológica

El termino Bullying es de origen anglosajón y hace referencia al acoso escolar, este se ha convertido en un tema central en las agendas académicas y políticas internacionales, pese a esto, no existe todavía un consenso en la comunidad científica sobre su conceptualización (Félix, et al., 2009).

Se han producido diversas formas para su nominación, en los países latinoamericanos por ejemplo, aún no existe aún una denominación consensuada y se observan distintos términos según el país; en Chile se habla de “matonaje”, en Argentina se menciona el “patoterismo”. (Cajigas, et al., 2004). “Las etiquetas que en España se han utilizado para referirse a este fenómeno son múltiples: maltrato, acoso, abuso e intimidación entre iguales, entre otras”. (Rodríguez, 2010). Otros nombres también utilizados para referirse al Bullying han sido: mobbing escolar, acoso escolar, matonismo, violencia escolar y hostigamiento escolar (Piñuel y Oñate, 2005).

De cualquier modo, el Bullying se define como un subtipo de violencia, el cual se manifiesta a través de conductas agresivas de orden psicológico, físico y/o social; estas conductas son de carácter repetitivo, son sufridas por los niños, niñas y adolescente en el contexto escolar y son infringidas por sus propios compañeros (Cepeda, et al., 2008).

El bullying consiste en un acto, cuyo objetivo se centra en causar daño, este se realiza de forma continua, sistemática y repetida, este tipo de violencia se caracteriza por establecer relaciones dispares, en las que prima la desigualdad de poder entre el agresor y la víctima

(Farrington, 1993, citado en Félix, et al., (2009)), la constante de estas relaciones es la práctica del abuso del poder y la generación del daño sobre otros para obtener ganancias (Rigby, 2002).

Cerezo (2001) señala que se puede considerar el fenómeno del Bullying como una forma grave, sistemática y específica de conductas agresivas desarrolladas hacia individuos determinados. Esta forma de violencia suele estar problematizada, ya que con frecuencia es desconocida e invisible para los otros actores (educadores, padres y comunidad). Cabe resaltar que el bullying es cobijado por cierto grado de permisividad, naturalización e indiferencia (Cajigas et al., 2006).

Para García, Pérez y Nebot (2010), las conductas negativas presentes en el acoso escolar están relacionadas con “haber sido objeto de burla, golpeado o marginado cuatro o más veces... en los últimos 12 meses.” (p. 103). Las formas de violencia presentes en el Bullying se clasifican en Maltrato físico: pegar, robar, empujar; Maltrato verbal: (insultar, despreciar; Exclusión social: ignorar, marginar y Abuso sexual (Colell y Escudé, 2002).

Cepeda et ál. (2008) Señalan la importancia de identificar la diferencia entre violencia en la escuela y el acoso escolar. Señalan que la violencia en la escuela tiene que ver con situaciones como indisciplina, robos, peleas y destrucción del material y de la infraestructura de los colegios; mientras que indican que el acoso escolar incluye otras formas de violencia que en ocasiones puede ser de difícil percepción (Cepeda, Moncada y Álvarez, 2007, citado en Cepeda et al., 2008).

Para hacer más clara la distinción que proponen Cepeda et al, Piñuel y Oñate (2005) Definen el bullying como “...un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño” (p. 3)

Así mismo, estos autores señalan tres criterios diagnósticos que permiten acreditar a un niño como víctima de un cuadro de acoso psicológico o bullying, estos tres criterios están contenidos en las definiciones ya mencionadas y son: (a) La presencia de una o más conductas de hostigamiento, (b) El carácter repetitivo de estas conductas y (c) La duración en el tiempo que va afectando diversas áreas de la vida funcional de un niño o niña acosado en la escuela (Piñuel y Oñate 2005).

En consonancia con la necesidad de establecer criterios que permitan un diagnóstico efectivo, Cepeda, et al. (2008) Señalan dos características que identifican el acoso escolar: la primera de ellas, es que la relación que se desarrolla entre victimario(s)-víctima(a), es siempre una relación de poder (dominio-sumisión), en la que uno o varios de los actores participantes juegan el rol de agresores, mientras que el otro asume un rol pasivo, el agredido; y segundo señalan carácter reiterado de la situación de agresión.

Según estas definiciones, las acciones o conductas negativas que son infringidas y se ejercen sobre una persona permiten identificar los casos de acoso escolar, específicamente estas conductas hacen referencia a lo siguiente: “Se está intimidando a un estudiante cuando le dicen cosas repugnantes y desagradables... cuando se le golpea, se le da patadas, se le amenaza, se le encierra con llave en un cuarto, se le envían cartas desagradables y cuando nadie le habla” (Smith y Sharp, 1994, p. 1)

Por otro lado, García, et al. (2010) refieren que además de estas conductas, existen otras que pueden ser consideradas nuevas formas de acoso que deben ser tenidas en cuenta, estas son: el Ciberacoso o uso de las nuevas tecnologías: correo electrónico, redes sociales, celular e internet (MacGuinness, 2007; Ortega, Calmaestra y Mora, 2008 y Kowalski y Limber, 2007).

Así, el Bullying se presenta como un fenómeno de conceptualización plural y con una amplia gama de matices terminológicos que de entrada, señalan la complejidad de este y plantea el reto de conocerlo, no solo en las formas de nombrarlo sino también en sus manifestaciones y formas de presentarse, es por esto, que en el siguiente capítulo se abordará este objetivo.

### *3.2. Manifestaciones del bullying: los rostros de la violencia en la escuela*

Para Rodríguez, et al. (2010), “La escuela, reconocida como un espacio de socialización, cumple no solamente una función formativa en términos de transmisión del conocimiento, sino que se convierte en el lugar donde se apropian y expresan las creencias y valores de una sociedad” (p. 2).

Este carácter de la institución educativa, de apropiar y expresar creencias y valores de la sociedad, tiene una doble posibilidad que transita entre los beneficios y el establecimiento de problemas en la vida diaria de niños, niñas y adolescente. En su primer acepción de posibilidad, se encuentra la conformación de ejercicios que promuevan la resolución pacífica de conflictos y el respeto por el otro en tanto que diferente; ya en su segunda opción de posibilidades, la escuela puede configurarse como un lugar de expresión de prácticas violentas, ambos aspectos reflejan el contexto social y cultural en el que se enmarca la escuela; la escuela es así es reflejo de las sociedades (Vargas, 2000).

Las formas de violencia que se producen en la escuela son tanto físicas como psicológicas y generalmente se dan al mismo tiempo. Las formas de violencia utilizadas por los educadores y otros funcionarios de la escuela (con o sin la aprobación tácita o explícita de los ministerios de educación y de otras autoridades que vigilan las escuelas) incluyen: el castigo físico y otras formas crueles y degradantes de castigo o trato, la violencia sexual y la violencia basada en el

género y el acoso. Las formas de violencia protagonizadas por los niños y niñas incluyen: la intimidación, la violencia sexual y violencia basada en el género, las peleas en el patio de la escuela, la violencia pandillera y la agresión con armas. La tecnología proporciona un nuevo medio para el acoso o intimidación mediante el uso de Internet y el teléfono celular y ha dado origen a nuevos términos como “ciber-matón” (cyber-bully) y “ciber-acoso” (cyber-bullying)”. (Pinheiro, 2010, p. 116).

Para entender las manifestaciones del bullying es importante reconocer sus actores: los victimarios -en otras definiciones este actor se denomina Bully, acosador, agresor, hostigador-, las víctimas (agredidos) y los observadores (pares), estos tres conforman el núcleo básico de quienes participan en la violencia escolar; pero también se ha establecido que los educadores, los padres y la comunidad conforman la totalidad de actores que participan en la violencia escolar.

El bullying es un fenómeno que tiene como actores y víctimas a los propios alumnos. Una primera descripción de los actores indica que el agresor se identifica por la desproporción de fuerzas y poder que suele utilizar en su relación con la víctima, esta última se identifica con una actitud pasiva y sumisa ante tal fuerza, lo que dificulta a la persona intimidada defenderse (Olweus, 1972).

Estas formas de poder también han sido definidas, se pueden caracterizar cuatro: (a) el poder autoafirmativo, (b) el de dominio, (c) el de microdefinición y (d) el heteroafirmativo, de estas formas de poder surgen las relaciones de poder; así, relaciones de poder igualitarias contienen formas de poder autoafirmativo y heteroafirmativo, y las relaciones de poder abusivas contienen formas de poder de dominación (Corsi, 2007, Citado en Rodríguez, et al., 2010).

Vale la pena resaltar lo que Pinheiro (2010) señala como un problema en relación con las formas de violencia contra los-as menores, el bullying al igual que múltiples prácticas

“tradicionales” violentas “...pueden ser percibidas como normales, particularmente cuando no dan lugar a un daño físico visible y duradero” (p. 10).

La academia se ha interesado en generar conocimiento acerca del fenómeno del Bullying. El estudio del matoneo, la violencia en las aulas o el acoso escolar, como ha sido denominado, inició en Europa a partir del suicidio de tres adolescente (Cajigas, et al., 2006) luego se extendió en Estados Unidos y actualmente en Latinoamérica se desarrollan esfuerzos académicos y políticos por entender, describir, conceptualizar y en ultimas lograr prevenir la inmersión de la violencia en las aulas de clase.

En estados unidos Estados Unidos se han desarrollado múltiples estudios, uno de ellos (Osofsky, 1999) refirió que en este país se ha identificado la violencia como una epidemia, debido a su carácter creciente, esta investigación señalo la importancia de tratar a la violencia como un problema de salud pública ya que esta no afecta solo a individuos sino que también a comunidades.

También en Valencia España, se realizó una investigación de corte descriptivo sobre el acoso y la violencia escolar. En esta participaron 282 centros de enseñanza no universitarios públicos y concertados. Los autores señalan que desde septiembre de 2007 a diciembre de 2008 se han registrado un total de 1083 incidencias, en los centros participantes, estas incidencias se caracterizaron por tener como foco de agresión más frecuente es la violencia física con un 42%, seguida de la violencia verbal con una 40%, con menor incidencia la violencia contra la propiedad y por exclusión y por último, la violencia sexual (Félix, Soriano y Godoy, 2009).

Este último estudio refiere cifras importantes en relación con la topografía del Bullying, las incidencias se dieron con mayor frecuencia en el aula 30.9%, seguidas por el patio 24.4%, pasillos 15.1% y alrededores del centro 10.8%. Y también señala un análisis con enfoque de

género pertinente para la comprensión del fenómeno y sus características: los hombres desarrollan roles de agresor de forma mayoritaria un 67%, en relación con las mujeres que adoptan roles de agresoras en un 33% (Félix et ál., 2009).

En países como Noruega, se ha establecido que la prevalencia del abuso es del 15% de la población estudiantil (Olweus, 1998a y b) y en Estados Unidos, para el año 2002, el 7% de los estudiantes señalaban ser víctimas de Bullying, una investigación del Ministerio de Educación y el Servicio Secreto refirió que el 70% de los alumnos había sido hostigado o actuado como hostigador (Srabstein, 2006, citado en Oliveros y Barrientos, 2007)

En Latinoamérica el bullying ha sido identificado como una forma de violencia, por lo tanto un problema de salud pública que se desarrolla al interior de las instituciones educativas; ha venido tomando mayor fuerza en la investigación a partir de los 90's. Varios aspectos caracterizan el fenómeno en la región, el aumento de los niveles de pobreza, la fragmentación social, las condiciones socioeconómicas y culturales, y las diversas formas del conflicto armado; se ha planteado como objetivo que la institución educativa recobre su "capacidad para continuar siendo un espacio de inclusión" (Filmus, 2003).

En Argentina, Filmus (2003) hace referencia al predominio teórico en las investigaciones sobre el Bullying y refiere que este factor es característico en los estudios desarrollados en Latinoamérica; señala además las resistencias que existen en relación con la evaluación, debido al riesgo de generar procesos de etiquetación en los estudiantes.

En el caso concreto de Colombia, algunas cifras se recogen en el estudio sobre acoso escolar a estudiantes de educación básica y media, el cual pretendió determinar las características y el nivel de acoso escolar en los colegios de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá. Para este estudio se seleccionó una muestra por conveniencia de 3226 alumnos de educación básica y



media de colegios oficiales en la localidad, en un universo de más de 28.000 estudiantes. A esta muestra se aplicó una escala para establecer la frecuencia según la cual los alumnos son víctimas de violencia escolar. Los resultados obtenidos en este estudio, señalan que el acoso escolar en esta localidad de Bogotá, es un fenómeno problemático, y preocupante, en relación con situaciones de acoso como la exclusión social sólo un porcentaje de estudiantes menor de 50 % no se ha sentido afectado por este fenómeno. La exclusión social como práctica dentro del acoso escolar, incluyen actitudes como dejar por fuera de las actividades y no hablarle a un compañero; en relación con la primera, el 33,9% de los estudiantes refirió haberla vivido algunas veces y el 20,2% con frecuencia, en cuanto a la segunda el 35,5% refirió haberla vivido algunas veces y 15,8% con frecuencia; aspecto que revela un estado alarmante de la exclusión social como forma de acoso (Cepeda et ál., 2008).

En relación con la agresión verbal, específicamente la conducta de hacer bromas sobre el aspecto físico el 47,5 % de los estudiantes refirió haber experimentado esta situación, 36% algunas veces y 11,5% con frecuencia. En cuanto al uso de apodos el 43,9% se ha sentido afectado por estas conductas.

En esta investigación los autores identificaron tres índices de acoso escolar: *Índice Global en el que identificaron que* un alto número de estudiantes, mayor al 21,8 %, viven la escuela como un lugar donde son maltratados y para los cuales el desarrollo personal y social se encuentran en riesgo (Cepeda et ál., 2008)

*Índice Estratégico* que indicó el número de conductas de acoso escolar experimentadas por el estudiante en su escuela o colegio, en este estudio 248 estudiantes reportaron no sufrir ninguna de las situaciones de acoso, 149 ser víctimas de una situación y 181 de dos”. Hay un alto porcentaje de situaciones violentas a las que se encuentran sometidos algunos estudiantes. Por

ejemplo, 156 estudiantes reportaron ser víctimas de 22 de las situaciones de violencia; 218 ser víctimas de 21; 43 estudiantes de 20 y 193 de 19. Los estudiantes sufren de múltiples situaciones de acoso, El 14,5 % de los estudiantes reportaron ser víctimas de 16 a 20 de las 22 situaciones de acoso y el 11,4 % de 21 o 22 (Cepeda et ál., 2008).

*Índice de Intensidad* este índice define 4 niveles de acoso escolar. El primer nivel corresponde a ausencia de situaciones de acoso. En el segundo se ubican estudiantes para los cuales las situaciones de acoso se presentan “A veces” mientras que en los niveles 3 y 4 se ubican estudiantes para los cuales la frecuencia con que se presentan las situaciones de acoso es mayor. En el nivel uno se encuentran 248 estudiantes y corresponde al 7,7% de la muestra, en el nivel 2 se hallan el 40,8 % de los estudiantes es decir 1313, en un nivel alto de acoso escolar se encuentran 1164 estudiantes lo cual indica un cifra alarmante del 36 % y en un nivel muy alto 501 estudiantes que equivalen al 15,5 % (Cepeda et ál., 2008).

Este estudio resalto que la violencia es uno de los factores que más influye en la baja calidad de la enseñanza y que pese a estas cifras, “en Colombia no existe una política clara de intervención y prevención de este fenómeno, que ni siquiera es considerado en los procesos de evaluación de la calidad de la educación”. (Cepeda et ál., 2008, p 528).

Otros estudios llevados a cabo en Barranquilla y Manizales, no presentan cifras cuantitativas, pero revelan también que el Bullying en los colegios es un fenómeno que ha tomado fuerza y en el cual se encuentran situaciones alarmantes que exigen un tratamiento y la búsqueda de soluciones que promocionen formas saludables de interacción vía el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes al interior de las aulas (Ghiso y Ospina, 2010 y Hoyos, Aparicio y Córdoba, 2005).

En Colombia la violencia es un fenómeno de orden social, cuyos efectos abarcan no solo al individuo sino a la sociedad entera (Pineda y Otero, 2004), “Son numerosos los estudios que señalan cómo, las expresiones de violencia se relacionan con las ideas de lo que significa ser mujer u hombre, los derechos atribuidos a cada género, el ejercicio del poder y la aceptación de la diversidad” (Rodríguez, et al., 2010).

De acuerdo con este alarmante panorama, el fenómeno del bullying ha merecido la atención en Colombia del proyecto de acuerdo no. 214, de 2009: "Por medio del cual se establece el plan distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (bullying), y se dictan otras disposiciones". Así mismo, el representante a la Cámara de Representantes, William Vélez presentó el proyecto ley 064 “Por la cual se establece el mecanismo para la prevención y corrección del acoso escolar, el hostigamiento, el maltrato y otras formas -se adiciona el código de la infancia y la adolescencia”.

Todos estos aspectos señalan un escenario complejo, múltiple, con diversos rostros, en los que la violencia se cuele en los ámbitos escolares, algunas veces de manera directa y otras subrepticamente; en algunas ocasiones de espaldas a los entes y actores de control, pero en otras, las más alarmantes de frente a padres, maestros y compañeros, quienes vivencias y de múltiples maneras aprueban o reproducen estas conductas que tanto afectan la salud mental, no solo de quienes lo sufren, sino que también, de quienes lo infringen, de quienes lo observan, de las familias, de la dinámica educativa y por qué no, del tejido social. Es por esta razón que se hace tan importante conocer no solo las formas y características del bullying, sino que también sus causas o factores que predisponen la existencia de este en los ámbitos educativos, aspectos que se profundizarán en el siguiente capítulo.

### 3.3. Causas - factores de riesgo

El *factor de riesgo* es un concepto desarrollado por la epidemiología y hace referencia a cualquier circunstancia, suceso, ocurrencia o situación que cuando se presenta puede incrementar las posibilidades que tiene una persona de contraer una enfermedad, experimentar una situación negativa o vivencias algún fenómeno físico y/o psicológico que afecta su calidad de vida y su salud. Los *factores de riesgo* son entonces, aquellas características de orden variable, que pueden estar asociados a cierta enfermedad o evento, estos no pueden ser considerados estrictamente las causas del evento o fenómeno, solamente pueden ser entendidos como factores asociados. Estos factores se configuran en una probabilidad que puede ser medida, este aspecto permite que los factores de riesgo tengan valor de predicción, esta última característica hace que su estudio sea muy importante en prevención, tanto individual como social o de comunidad (García, 1998).

En este apartado se identificarán algunos factores de riesgo para el Bullying, estos han sido identificados a partir de diversos trabajos de investigación, desarrollados en diferentes momentos y con diferentes poblaciones. Este recorrido permitirá identificar aquellas circunstancias o eventos que pueden predisponer a los y las niños, niñas y adolescentes a sufrir este tipo de acoso en los colegios.

Existe cierto consenso en aceptar que cambios hormonales y alteraciones en los neurotransmisores juegan un papel importante en ciertos tipos de agresión (Echeburúa, 1998), pero no solo hay factores biológicos que son considerados de riesgo para que se dé la agresión.

Un trabajo de investigación desarrollado en Reino Unido estableció que los niños que presencian violencia en sus hogares, tienen un mayor porcentaje de probabilidad para convertirse en víctimas de bullying (Raymundo y Cruz, 2004). Otro estudio de niños en educación primaria

y media en Italia, evidenció que ser agredido en la escuela se asocia con haber vivido violencia intrafamiliar, resaltando que esto sucede especialmente en el caso de las niñas (Ohene, 2005).

Así mismo, en un estudio realizado en Barcelona España sobre los factores relacionados con el Bullying en adolescentes, en el que se identificó en una muestra de 2.727 estudiantes de 66 centros escolares de secundaria, señaló que los factores asociados con la probabilidad de desarrollar conductas de acoso fueron: (a) el estado de ánimo negativo, (b) baja autoestima, (c) depresión y (d) conducta violenta; mientras que: (a) tener más años, (b) el consumo de riesgo de alcohol, (c) el consumo de cigarrillo, (d) el consumo de cannabis e (e) ir a bares y discotecas se asociaron negativamente con el acoso. Los autores indicaron que La frecuencia de ser víctima de acoso fue más alta en hombres que en mujeres y que el maltrato verbal se daba en mayor porcentaje, seguido de la exclusión social y el maltrato físico.

Por otro lado, algunos estudios no han encontrado como factores de riesgo para presentar bullying aquellos relacionados con diferencias de edad, género y estrato socio-económico (Cepeda, et al., 2008).

Para García, et al. (2010), existen diversos factores de riesgo asociado con el bullying, los autores señalan que la variable sexo, la edad, el tipo de escuela, el nivel socioeconómico, las condiciones familiares, el nivel académico percibido por el estudiante, el consumo regular de tabaco, el consumo de riesgo de alcohol, el, consumo experimental de cannabis, el consumo de otras sustancias de abuso ilegales, la participación en actividades de ocio nocturnas y actividades extraescolares, la conducta antisocial, la conducta violenta y el estado de ánimo, son aspectos que deben ser considerados como factores de riesgo claves para el bullying.

El estudio transversal de García, et al., (2010), se desarrolló en una muestra representativa de 2.727 estudiantes de 66 centros escolares de secundaria de Barcelona (2º de

ESO, 4° de ESO y 2° de bachillerato o CFGM, con una edad media en los tres grupos de 13,7, 15,7 y 17,9 años, respectivamente). Algunos de los hallazgos de este estudio y que son los más significativos, en relación con los factores de riesgo para la presencia del bullying se mencionaran a continuación.

En esta investigación, se señala la variable sexo como un factor de riesgo, junto con el grado de escolaridad. Adicional a esto los factores que se asociaron con un incremento de la probabilidad de padecer bullying, se encuentran el estado de ánimo negativo y la conducta violenta (García et al., 2010). Aquí se identificó que la frecuencia de ser víctima de acoso era más alta entre los hombres que entre las mujeres y que el estado de ánimo negativo y la conducta violenta se asocian significativamente a una mayor probabilidad de padecer acoso escolar, Otra variable considerada en este estudio como factor de riesgo fue la conducta antisocial. “Los resultados reflejan una elevada prevalencia de acoso escolar (10,7%) entre los estudiantes de Barcelona” (p. 106).

Por otro lado, múltiples investigaciones han identificado diversas variables como factores asociados o factores de riesgo que predisponen la presencia de bullying. Entre estos factores de riesgo vale la pena señalar la variable sexo: ser hombre; los estudios han identificado que son más los hombres que sufren bullying que las mujeres, y que el riesgo es mayor si esta variable se asocia con características de debilidad, rasgos de feminidad, dedicación académica, situaciones de discapacidad, y otros aspectos que no responden al perfil masculino socialmente aceptado (Benítez y Justicia, 2006; Díaz, Prados y Ruiz, 2004; Liang, Flisher y Lombard, 2007).

Otra variable que ha sido considerada como factor de riesgo es la edad, algunos trabajos de investigación han considerado que la edad de mayor riesgo para el bullying es de los 10 a los 14 años, en relación con los factores de orden familiar, aquellas estilos parentales donde prima la

sobreprotección y donde está ausente la promoción de la autonomía, pueden predisponer a los hijos al bullying (Benítez, et al., 2006 y Espelage, Bosworth y Simon, 2000).

También las investigaciones realizadas en relación con los factores de riesgo del bullying, señalan aspectos como el consumo de sustancias, problemas de personalidad y psicológicos como la depresión y la ansiedad (Díaz, et al., 2004) y también trastornos alimentarios (Colell, et al., 2002).

Todas estas variables que se configuran como factores de riesgo para el bullying, indican el constante riesgo que tienen los y las niños, niñas y adolescentes de vivir esta forma de violencia, este apartado señala que no hay una formula única para la prevención, pero si hay aspectos que pueden proporcionarnos una panorámica clara a la hora de diagnosticar. Para ello es igualmente importante conocer las múltiples consecuencias, por tanto, nos abocamos a conocerlas en el siguiente capítulo.

### *3.4. Consecuencias del bullying*

Las consecuencias del Bullying, tienen un carácter multifacético y prolongado en las vidas de los y las niños, niñas y adolescentes que lo experimentas, esta forma de violencia afecta sobre la salud mental y el bienestar general, produciendo situaciones dolorosas y de difícil intervención y curación para quien las vive.

El problema del bullying y sus consecuencias no puede ser analizado a partir de una sola variable, hay que entender en carácter multidimensional y multifacético del fenómeno, ya que este “implica actos criminales y agresiones en las escuelas que inhiben el desarrollo del aprendizaje y daña el clima escolar” (Furlong y Morrison, 2000; p. 17).

Haber vivido situaciones de bullying, genera para las víctimas consecuencias nefastas en su desarrollo normal, entre ellas se encuentra, los efectos desfavorables que produce la intimidación tales como: sentimientos de apocamiento, reducción, aplanamiento y amedrentamiento; él además de afectar la autoestima de las víctimas, trastoca la vida emocional, afectando su normal desarrollo social y académico (Piñuel y Oñate, 2005).

Otras investigaciones han señalado que las víctimas llegan a tener depresión, temor, baja autoestima, aislamiento y sentimientos de rechazo, cuando son sometidos al bullying; aspectos que desencadenan afecciones en la vida diaria, el desarrollo personal e intelectual y en casos extremos, puede llegar a la ideación suicida y con ella el pasaje al acto del suicidio. (Cepeda et al., 2008).

Las víctimas del bullying, generalmente llegan a desarrollar estados de ánimo negativos, como consecuencia de la situación violenta que viven al interior del colegio y en muchos casos se pueden presentar problemas de sueño, y como ya se menciona baja autoestima y depresión (Díaz, Prados y Ruiz, 2004). Otras consecuencias están asociadas con sentirse constantemente cansado, nervioso y desplazado (Due, Holstein y Lynch, 2005 y Fekkes, Pijpers y Verloove, 2004) sentimientos que pueden a su vez desencadenar depresión y ansiedad (Bond, Carlin y Thomas, 2001).

Otra de las consecuencias de importancia del Bullying es la deserción escolar (Cajigas, et al., 2006), este hecho se produce a partir de que la víctima experimenta “descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus, 1993). El bullying, es un fenómeno que afecta directamente en el buen desarrollo académico de los estudiantes, pero este no solo afecta el rendimiento escolar (Bowen y Bowen, 1999), sino que además es causante del



ausentismo o la deserción, aspecto que va en contra vía con el buen desarrollo de la infancia, y específicamente que atenta contra el derecho a la educación (Grogger, 1997).

Los efectos del bullying no solo son experimentados por las víctimas, también los victimarios o acosadores viven consecuencias, según Cerezo (2008) las consecuencias del bullying suelen ir desde la pérdida de las capacidades y del deseo por entablar relaciones, hasta la depresión y por qué no, el suicidio, algunas víctimas experimentan además deseos de venganza. Por su parte, el acosador vive las consecuencias en relación con su proceso de desadaptación escolar y al obtener resultados favorables suele extender su conducta a diversos espacios de tu vida cotidiana.

Para el victimario o acosador, las consecuencias son se centran en la obtención de resultados favorables, y la satisfacción de las necesidades de agresión y destrucción, que suele presentar el agresor (Piñuel y Oñate, 2005). Esta obtención de logros por vías violentas, puede reforzar las ideas erróneas en el victimario, acerca de las formas de tramitar el conflicto y de la obtención de metas y logros a partir de la violencia, reforzando así la conducta.

En cuanto a los observadores o espectadores del bullying, que son aquellos compañeros que presencian de manera pasiva estos actos de agresión contra sus pares, también se observan consecuencias desfavorables, tales como el modelamiento o aprendizaje de comportamientos egoístas y poro cooperativos; el bullying refuerza en los observadores el individualismo, además que los observadores quedan en la posición de ver la obtención de metas en sus compañeros agresores, a partir de la violencia, esto promueve y desarrolla significados positivos a conductas agresivas, esta construcción negativa de imaginarios implica consecuentemente la carga de valor a conductas agresivas, que se convierten en formas de relación aceptadas, de importancia, de poder y de respeto, vía la consecución de logros. Entre otras consecuencias los espectadores

sufren procesos de sensibilización ante el dolor ajeno, desinterés por la colaboración, sentimientos de indefensión, ansiedad por pensar que puede ser el próximo en ser acosado y desesperanza aprendida ante las instituciones y los adultos que deberían ejercer el control y la justicia (Avilés, 2002).

Todo este recorrido en relación con el bullying, crea la sensación de un problema sin solución y de un aspecto que viven las sociedades ante el cual no hay mayor cosa que hacer, pero también existen factores o circunstancias que protegen a los niños, niñas y adolescentes de padecer esta forma de violencia. Aun cuando estos factores no estén presentes, también queda la posibilidad de poder generar programas para promoverlos y desarrollarlos, pero antes es necesario conocerlos, por tanto, a continuación veremos en qué consisten.

### *3.5. Factores de protección*

La epidemiología social ha hecho un aporte significativo para la prevención de diversas situaciones que deterioran la calidad de vida de las personas: es la *categoría de factores de protección*, estos son entendidos como aquellos factores que favorecen, apoyan o promueven el buen desarrollo de los individuos, las comunidades y su calidad de vida, a su vez, estos amortiguan el impacto de los factores de riesgo. Estos factores son identificados como escudos de protección y en prevención se busca promoverlos a partir de construcción de resistencias ante los diversos fenómenos que afectan a las personas y sus comunidades. Esto permite señalar que los factores de protección (psicológicos o sociales) pueden llegar a modificar los efectos que tienen los factores de riesgo, atenuando o neutralizando el impacto de ciertas situaciones negativas sobre la calidad de vida (Rojas, 1999).

Dado lo anterior, es de gran importancia para la prevención del bullying, conocer aquellos factores que pueden consolidarse como protectores frente a esta forma de violencia que se gesta en la escuela. Para Gutiérrez, Escartí y Pascual (2011) por ejemplo, “La Responsabilidad personal y social estaría relacionada positivamente con las variables de Conducta prosocial, Empatía y Autoeficacia, y negativamente con las variables de Agresividad” (p, 14). Estos autores señalan que los proyectos vitales psicológicamente saludables son el producto de aprendizajes de habilidades y competencias que son funcionales y útiles para la solución asertiva de los conflictos y que este factor se relaciona con entornos adecuados generadores de cuidados y seguridad. Así, un hogar saludable y funcional es el primer factor protector que tendrán los y las niños, niñas y adolescentes frente a la violencia escolar.

Roth y Brooks-Gunn (2003, citados por Gutierrez et. Al 2011) para señalar como estos autores “hipotetizaron que para conseguir el desarrollo positivo, los jóvenes debían aprender lo que ellos denominaron las 5C: Competencia, Confianza, Carácter, Conexión y Cuidado a los demás”, señalando estos factores como esenciales en la protección de eventos violentos que puedan ser experimentados en el colegio.

También se destacan cuatro áreas generales de desarrollo positivo: física, intelectual, psicológica/emocional, social, como posibles factores de protección (Pittman, Irby, Tolman, Yohalem y Ferber, 2001, citado en Gutiérrez, et al., (2011)). En relación el desarrollo positivo, como factor protector contra el bullying, Gutiérrez, et al., señalan aspectos que se erigen como posibles agentes que podrían prevenir la violencia en la escuela, entre algunos señala: el desarrollo de empatía, la conducta prosocial, la habilidad para controlar las emociones y el autocontrol.

Por otro lado Bandura (2006) en un estudio realizado con una muestra de adolescentes, concluyó que la “autoeficacia autorregulatoria” es un factor que se encuentra en relación directa con la conducta antisocial. Así, cuando hay niveles bajos de autoeficacia en los adolescentes, es cuando se presentan mayores niveles de agresividad y por lo tanto mayores índices de conducta antisocial

Por su lado, Hellison (2003) señala la responsabilidad personal como un factor de protección, establece un modelo de desarrollo positivo que fortalezca la responsabilidad personal y social, en el que destaca que la responsabilidad es un factor fundamental para el desarrollo positivo y la prevención de diversas formas de violencia. Para el autor, el desarrollo positivo debe promover, en niños y jóvenes que se consideren poblaciones en riesgo, el desarrollo de habilidades sociales y personales y la responsabilidad en las diferentes áreas de su vida.

Hellison (2003) identifica como factores de protección: la conducta prosocial, la empatía y la percepción de eficacia ya que estos se relacionan con la responsabilidad y, como el autor señala, responsabilidad como variable, predice un 28% en asociación con ayuda y cuidado de los demás, un 29% en asociación con autonomía, y un 31,5% en asociación con Autocontrol.

De este modo se concluye la aproximación teórico-empírica frente al fenómeno del bullying, recorrido que ha permitido identificar este fenómeno como múltiple, complejo y con una fuerte necesidad de continuar siendo investigado.

Se ha visto como El bullying se ha instalado en la cotidianeidad de los y las niños, niñas y adolescentes, convirtiéndose en una práctica habitual y aprobada por los diversos actores que lo constituyen; como practica es un ejercicio negativo de las formas de poder, reproduce imaginarios sociales que refuerzan el uso de la violencia como forma valida de relación social y establecen dinámicas jerárquicas dominadas por el terror, el miedo y el silencio.

La presencia del bullying en una sociedad como la colombiana, refuerza las conductas violentas como única posibilidad de solución de conflictos y problemas y amplía la dinámica violenta del conflicto que el país ha sufrido por años, este recorrido señala la importancia que tiene el estudio de este fenómeno y consolida la imperante necesidad de generar conocimiento en torno a las diversas formas en que se presenta, los factores de riesgo que los predisponen y los posibles factores de protección que permitirán a futuro, crear programas sociales que promuevan la asertividad, la solución pacífica de conflictos, las formas equitativas de relación y una cultura de paz y de convivencia como forma válida de existir el espacio social.

#### 4. *Planteamiento del Problema*

La escuela, espacio de crecimiento, socialización y formación ha pasado a ser para muchos estudiantes en un espacio donde ven vulnerados sus derechos. Al respecto, Cepeda, et al., 2008, señalan que existe un alto número de estudiantes de Ciudad Bolívar, mayor al 21,8 %, para los cuales la escuela se ha convertido en un espacio de agresión y de maltrato, espacio en el que todos los procesos vitales de las víctimas del bullying o acoso escolar están en riesgo.

El acoso escolar como fenómeno que afecta la calidad de vida y la salud pública, es complejo, problemático y preocupante, las cifras revisadas evidencian que un alto porcentaje de estudiantes es víctima de esta forma de violencia en la escuela y además los estudios señalan que es una situación universal que afecta diversas culturas y no diferentes estratos y sectores sociales (Cepeda, et al., 2008).

García et al. (2010) señalan que el “acoso es un fenómeno que está presente de manera reiterada en cualquier centro escolar y que causa problemas de salud” (pp. 104), lo que implica pensar en el bullying como una problemática de salud pública y de interés social y científico, se convierte en un tema que tiene que ocupar un lugar fundamental en las agendas políticas, sociales, educativas, pero sobretodo en las investigativas. Vale la pena indagar como se desarrolla este fenómeno en las ciudades centrales, pero también en las periferias, en aquellos municipios alejados, donde el conflicto es aún mas agreste y las relaciones de violencia de socializan de manera más cotidiana en la escuela.

El bullying como problema de salud publica afecta a sus diversos actores involucrados, para las víctimas tiene efectos negativos en: (a) el buen desarrollo vital, (b) en la formación y fortalecimiento de la personalidad, (c) en la construcción de relaciones sociales asertivas, (d) genera baja autoestima, (e) sentimientos de ansiedad, (f) miedo, (g) temor, (h) conductas de

evitación, (i) escape, (j) ausentismo; puede llegar a afectar no solo la salud mental, sino que además la salud física de quienes viven esta forma de acoso y tiene consecuencias tan nefastas que logran pasar a la ideación suicida y en algunos casos termina con el pasaje al acto del suicidio (Cepeda et al., 2008; Piñuel y Oñate, 2005; Diaz et al., 2004; Bond et al., 2001).

En los victimarios, fortalece la representación negativa de la violencia como forma de relaciona validada socialmente, reproduce estereotipos de masculinidad negativos, promueve el logro de objetivos a partir de la generación del terror y del abuso del poder; en los observadores o espectadores se crea un ambiente de tensión, en donde circula la verdad oculta, lo que todos saben pero nadie se atreve a decir, en algunos casos los actores mutan de posiciones convirtiéndose en víctimas o en victimarios, hay una validación obligatoria de los líderes negativos, se pierden valores como la solidaridad, el apoyo y el compañerismo, la verdad se convierte en un peligro, y el silencio es la ley que impera, se producen procesos de desensibilización ante el dolor del otro y desesperanza aprendida hacia las formas saludables de relación y la equidad (Piñuel y Oñate, 2005 y Cerezo, 2008).

En los demás miembros de las instituciones educativas, los padres y la comunidad en general, se manifiesta degeneración del tejido social, promoción la cultura de la guerra, evasión de la solución pacífica de conflictos, la ley del silencio como forma de supervivencia en contextos violentos.

Todas estas consecuencias que impactan sobre la salud pública no solo justifican sino que impulsan de manera urgente a indagar para conocer este fenómeno y sus diversas variantes. Es por ello que la presente investigación pretende resolver la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores de riesgo y de protección frente la bullying de los estudiantes de Bachillerato del Colegio COFREM de Acacías-Meta?

## 5. *Objetivos*

Identificar y describir los factores de riesgo y de protección frente la bullying de 103 estudiantes de bachillerato del Colegio COFREM de Acacias (Meta)

### *Objetivos Específicos*

1. Identificar los factores de riesgo que presentan los jóvenes en relación con el Bullying.
2. Identificar los factores de protección de los estudiantes en relación con el Bullying.



## 6. Metodología

### 6.1. Diseño de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo, dado que permite identificar las especificidades, propiedades y características más importantes de un grupo de personas o comunidades específicas en relación con un fenómeno a investigar. La principal ventaja de este tipo de estudios es la medición con la mayor precisión posible (Hernández, 2006).

### 6.2. Participantes

Teniendo en cuenta que el grupo poblacional de interés eran adolescentes menores de edad (entre los 10 y 17 años), se procedió a realizar un muestreo intencional o por conveniencia, el cual se caracteriza porque el o los investigador(es) es/son quién(es) eligen la muestra y la representatividad, así la evaluación de esta es subjetiva y depende de los objetivos del estudio. Este tipo de muestreo es ideal cuando no se tiene acceso total a la población, se utiliza entonces como muestra los individuos a los que se tiene fácil acceso (Scharager y Armijo, 2001). Para el caso de la presente investigación la elección intencional de la muestra estuvo determinada por el número de consentimientos informados proporcionados por los padres de los estudiantes de bachillerato participantes del estudio.

Así, la muestra para esta investigación se constituyó por los estudiantes de educación básica secundaria y media (grados sexto a once) del Colegio COFREM de Acacias (Meta) Colombia. En total participaron 103 estudiantes, con un promedio de edad de 13,2 años (las edades oscilaron entre los 10 y los 17 años) pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3. Esta muestra se dividió en 62 mujeres y 41 hombres, de 9 grupos escolares divididos de la siguiente manera: 13 del grado 601, 14 del grado 602, 12 del grado 603, 7 del grado 701, 9 del grado 702, 12 de grado 8°, 8 del grado 9°, 26 del grado 10° y 2 participantes del grado 11°. El criterio de inclusión para

armar la muestra fue ser estudiantes de bachillerato y el criterio de exclusión fue que no tuvieran el consentimiento informado firmado por sus padres o que presentaran discapacidad cognitiva.

### 6.3. Instrumento

El Instrumento que se aplicó en esta investigación originalmente se conoce como el Cuestionario Auto-administrado de Bullying: Fighting and Victimization de Bosworth y Espelage, este fue traducido, adaptado, factorizado y validado por Cajigas, et al. (2004), como la Escala de Agresión entre Pares Bullying, en una muestra de 607 estudiantes de secundaria en Montevideo, Uruguay.

El objetivo de este instrumento es medir los niveles de agresión entre pares, a partir de una serie de ítems que recogen información en torno a actitudes, conductas de agresión, comportamientos de los pares, actitudes de los adultos del entorno, actitudes personales de hacia la violencia, manejo de los impulsos agresivos, conductas prosociales, y conductas agresivas; estos aspectos son medidos en forma de frecuencia y de forma autoinformada.

Esta escala se compone de las siguientes sub-escalas:

*Sub-escala Actitud Personal Hacia la Violencia:* Esta sub-escala está asociada con los factores de riesgo en relación con la actitud personal de los estudiantes en cuanto a los comportamientos agresivos, a la pelea como acto físico y a formas alternativas de solución de problemas. Esta sub-escala se divide en dos factores: *Factor 1. Actitud Facilitadora*, indaga la opinión de los estudiantes en relación con las reacciones ante los conflictos, consta de 4 ítems (en la versión para aplicar ítems 1, 3, 4 y 5) y *Factor 2. Actitud Falta de Manejo*, recoge información en cuanto al grado de habilidad de los estudiantes para buscar medios alternativos a la solución de conflictos, consta de 2 ítems (en la versión para aplicar ítems 2 y 6).

*Sub-escala Conductas Prosociales:* Esta sub-escala, permite ampliar la comprensión del fenómeno en relación con los factores de protección o conductas positivas, ya que indaga aquellos comportamientos solidarios con los compañeros. Esta sub-escala se compone de un solo factor *Conductas Prosociales* y consta de 5 ítems (en la versión para aplicar ítems 7 al 11).

*Sub-escala Conductas Agresivas:* recoge información en relación con la frecuencia en que los estudiantes inciden en conductas de agresión entre pares, se divide en tres factores: *Factor 1. Pelea*, este factor se define como agresión física, se recoge información sobre la frecuencia en que se presentan estas conductas o la incitación a las mismas, consta de 6 ítems (en la versión para aplicar ítems 12 al 17), *Factor 2. Intimidación*, este factor se define como la agresión entre pares indirecta o verbal y recoge datos en relación a estas conductas, consta de 4 ítems (en la versión para aplicar ítems 18 al 21) y por último el *Factor 3. Burla* que se define como el placer de molestar al otro, estudia los comportamientos asociados a bromas y al placer vinculado con la realización de estas, consta de 3 ítems (en la versión para aplicar ítems 22 al 24).

*Sub-escala Influencias Externas:* Esta sub-escala está asociada a los factores de riesgo en relación con la influencia de los comportamientos agresivos de sus pares y las actitudes de los mayores en cuanto a las conductas agresivas, en esta sub-escala hay en total 11 ítems (en la versión para aplicar ítems 25 al 35). Esta sub-escala se divide en dos factores: *Factor 1. Conductas Transgresoras de Amigos*, indaga acerca de la frecuencia en que los pares intimidan o actúan en transgresión con la norma, consta de 7 ítems (en la versión para aplicar ítems 25 al 31), y *Factor 2. Actitud de Adultos sobre la Violencia*, se indaga por las actitudes respecto a la solución de problemas que transmiten a los estudiantes los adultos más cercanos, consta de 4 ítems (en la versión para aplicar ítems 32 al 35).

En lo que respecta a los referentes estadísticos, se puede decir que “La confiabilidad de la escala es satisfactoria. Los Alpha de Cronbach son adecuados para las subescalas principales –pelea (0,83), intimidación (0,69) y burla (0,76) – siendo los más débiles los referentes a la actitud facilitadora y a la de falta de manejo para resolver conflictos. En las correlaciones test-retest las tres subescalas de pelea, intimidación y burla y la actitud facilitadora de violencia de los propios estudiantes –0,64, 0,67, 0,66 y 0,72, respectivamente– resultan las subescalas más estables” (Cajigas, et al., 2006, p. 145).

#### *6.4. Procedimiento*

A continuación se describen cada una de las fases por medio de las cuales se llevó a cabo el presente ejercicio de investigación.

*Etapas:* *Revisión bibliográfica y construcción del marco teórico.* Se realizó un barrido en diversas bases de datos científicas (Dialnet, Redalyc, Scielo, Proquest, International Journal of Clinical and Health Psychology, entre otras), rastreando por key words (Agresión, bullying, agresión, matoneo) se encontraron alrededor de 15.000 artículos de investigación, que abarcaban diferentes de agresión, pero se fue perfilando la búsqueda específicamente en bullying y agresión en la escuela. Se indagó también en las sentencias colombianas y en los proyectos de ley.

*Etapas:* *Solicitud de autorización para el desarrollo de la investigación a las directivas del Colegio COFREM de Acacias – Meta.* Primero se hizo una carta para las directivas, luego de la recepción de esta se llevó a cabo una reunión en la cual se definieron los cursos y la forma a proceder para el desarrollo de la investigación y, finalmente dieron la aprobación.

*Etapas:* *Envío de consentimientos informados a los padres de los estudiantes para aprobar la participación en la aplicación de la escala.* Primero se desarrolló y revisó el consentimiento y luego se envió. Se envió a los padres un consentimiento informado, con el fin

de que ellos conocieran el propósito de la investigación y aprobaran la participación de sus hijos en la investigación específicamente para el diligenciamiento de la escala a aplicar. La muestra se configuro con aquellos y aquellas adolescentes y jóvenes que presentaron el consentimiento informado, firmado por sus padres.

*Etapa 4: Recolección de la información*, mediante la aplicación de la escala a los estudiantes que tenían el consentimiento informado firmado por sus padres, en el colegio COFREM de Acacias (Meta)

*Etapa 5: Procesamiento de los datos*, a partir de la construcción de una base de datos en hoja de cálculo de Excel que permitió el análisis estadístico.

*Etapa 6: Interpretación de Resultados, Elaboración de Discusión, Informe Final y artículo científico.*

#### *6.5. Consideraciones éticas*

Para esta investigación se consideraron las posturas éticas que guían el buen ejercicio investigativo, buscando la producción del conocimiento, pero por sobre ello el cuidado de las personas humanas que participan en estos procesos. Los principios bio-éticos que rigieron este estudio fueron: beneficencia, no maleficencia, bienestar y autonomía los cuales se aplicaron en cada una de las fases del proceso investigativo previamente descrito. De igual modo, se aplicó el principio de confidencialidad del código deontológico del psicólogo (ley 1098) mediante el empleo del consentimiento informado.

Como postura ética del proceso de investigación, es fundamental retornar y retroalimentar los resultados con los actores participantes en este estudio, así que se realizada este

procedimiento en el colegio y deberán incluirse directivos, docentes y padres de familia interesados, una vez finalizado el proyecto.

## 7. Resultados

En este apartado se indican los datos obtenidos a partir de la aplicación de la escala de Agresión entre Pares Bullying y de la codificación, el procesamiento y el análisis de los datos obtenidos.

En primer lugar la Tabla No. 1 indica la caracterización de la muestra, los totales de participación por grado escolar y la discriminación según sexo.

*Tabla No. 1. Discriminación de la muestra por grado escolar y sexo*

<b>Grado Escolar</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>	<b>Total</b>
601	5	8	13
602	10	4	14
603	5	7	12
701	3	4	7
702	3	6	9
8	2	10	12
9	1	7	8
10	12	14	26
11	0	2	2
<b>Totales</b>	41	62	103

Esta Tabla permite identificar los niveles de participación (ver también Figura No. 1.), el mayor número de estudiantes que participaron se encuentran en los grados 6°, seguido por el grado 10° y los menores niveles de participación están en los grados 8° y 11° (este cuenta solamente con 2 estudiantes que participaron en la investigación). Esta variabilidad en la muestra discriminada por grados está dada por el tipo de muestreo empleado, ya que el requisito para la participación fue la firma den consentimiento informado.

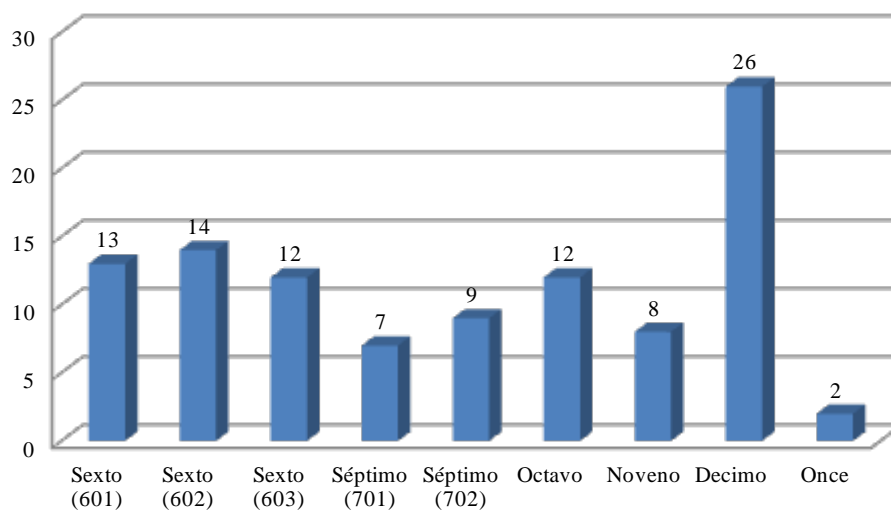


Figura No. 1. Distribución comparativa de la muestra por grado escolar

En la Figura No. 2 se discriminan los resultados globales en porcentaje de participación, según la variable sexo, se identifica una mayor participación de niñas (60%) que de niños en la muestra de estudiantes que participaron en este estudio.

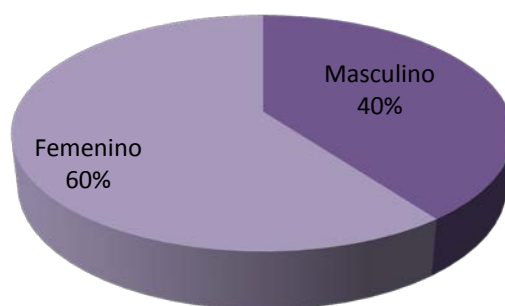


Figura No. 2. Distribución porcentual de la muestra global según variable sexo

En la Figura No. 3 se puede observar el comparativo de la participación según variable sexo en los diferentes grados.



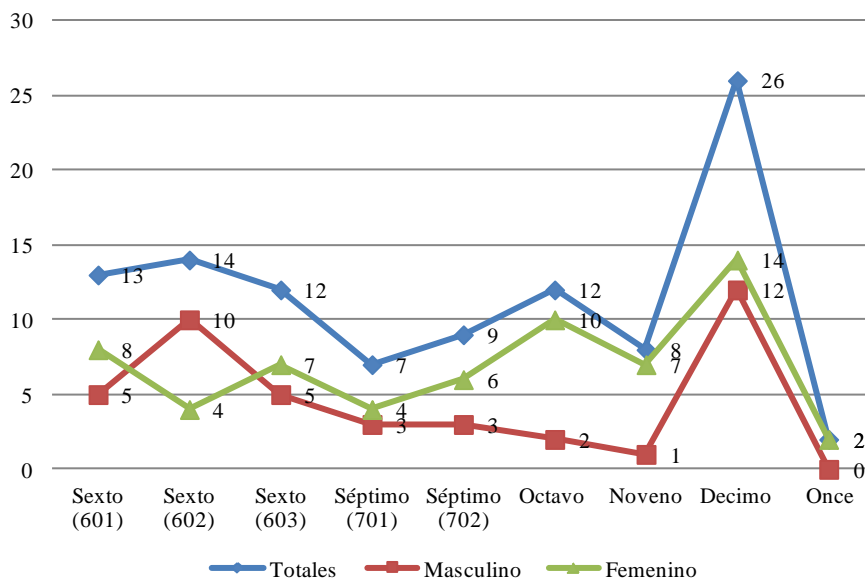


Figura No. 3. Comparativo de participación según variables género y grado

En esta Figura se puede observar que la generalidad entre los grados, es la participación de más mujeres que hombres, a excepción del grado 602 en el cual participaron más hombres que mujeres.

A continuación se mostraran los resultados en frecuencia y porcentaje de las respuestas del total de la muestra discriminado por sub-escalas.

### Sub-escala 1. Actitud personal hacia la violencia

Tabla No. 2. Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la Sub-escala 1.

Sub-escalas	Frecuencia y porcentaje de Respuesta									
	1		2		3		4		5	
	Totalmente en desacuerdo		Desacuerdo		Ni desacuerdo ni de acuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Sub-escala 1. Actitud personal hacia la violencia</b>										
<i>Factor 1: Actitud facilitadora</i>										
1 Si me aparto de una pelea soy cobarde	53	51	21	20	19	18	5	5	5	5
3 Golpear a alguien que te golpeó primero está bien	37	36	26	25	20	19	12	12	8	8
4 Si un chico me toma el pelo, la única forma de detenerlo es golpearlo	36	35	34	33	13	13	14	14	6	6
5 Si me niego a pelear, mis amigos pensarán que tengo miedo	30	29	18	17	14	14	21	20	20	19
<i>Factor 2: Actitud Falta de manejo</i>										
2 No necesito pelear porque hay otras maneras de manejar mi rabia	5	5	7	7	5	5	42	41	44	43
6 Si realmente quiero, en general puedo intentar evitar una pelea hablando con el otro	11	11	6	6	4	4	39	38	43	42

La Tabla No. 2 muestra los resultados globales de la sub-escala *Actitud Personal Hacia la Violencia*, estaba dividida en dos factores; el primer factor *Actitud Facilitadora*, tener una actitud facilitadora se convierte en un factor protector. Esta escala divide la actitud facilitadora en 3 aspectos, el primero de ellos se relaciona con autocalificarse como cobarde al mostrar la actitud facilitadora de apartarse de una pelea, 71% de los estudiantes refieren tener esta actitud, mientras que 10% señalan no apartarse de una pelea para evitar sentirse como cobarde.

El segundo aspecto que compone la actitud facilitadora es la ley del talión o el ojo por ojo actitudes como golpear si se es golpeado son aceptadas por el 20% de los estudiantes y golpear como manera de detener a un compañero es considerado como válido por el 19%.

El tercer aspecto de la actitud facilitadora tiene que ver con la evaluación de los otros, ser tildado como miedoso por negarse a pelear el 40% de los estudiantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la creencia que negarse a pelear hace que los otros piensen que son miedosos, la evaluación negativa por parte de los pares en uno de los factores de mayor riesgo para presentar conductas violentas e inhibir la actitud facilitadora en los estudiantes.

El segundo factor de la primer sub-escala fue *Actitud Falta de Manejo*, esta relacionado con el locus de control interno, que al estar presente se convierte en un factor protector ante las actitudes violentas, ya que da cuenta de la habilidad de los estudiantes para buscar formas alternativas de resolución de conflictos. En cuanto a la canalización de la rabia mediante otras alternativas diferentes a la rabia 84% de los estudiantes refieren esta actitud como factor de protección, 12% de los estudiantes se encuentran en desacuerdo o totalmente desacuerdo con esta actitud, y en cuanto al uso del dialogo como vía para prevenir las peleas 80% de los estudiantes están de acuerdo, mientras que 17% no creen que el diálogo es una vía para la solución de problemas.

*Sub-escala 2. Conductas Prosociales*

*Tabla No. 3. Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la Sub-escala 2.*

Sub-escalas	Frecuencia y porcentaje de Respuesta									
	1		2		3		4		5	
	Nunca		1 ó 2 veces		3 ó 4 veces		4 ó 6 veces		7 veces o más	
<b>Sub-escala 2. Conductas Prosociales</b>	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
7 Ayudé a un compañero que se sintió mal	8	8	44	43	21	20	7	7	23	22
8 Disfruté ayudando a otros compañeros	9	9	33	32	19	18	13	13	29	28
9 Ayudé a otros	5	5	26	25	14	14	21	20	37	36
10 Presté mis útiles o apuntes de clase a otros compañeros	5	5	27	26	20	19	13	13	38	37
11 Traté que un nuevo compañero se sintiera bien en el grupo	27	26	30	29	18	17	13	13	15	15

La Tabla No. 3 evidencia los resultados globales obtenidos para la sub-escala 2. *Conductas Prosociales*, esta evaluó el número de conductas de solidaridad con los compañeros que los estudiantes refieren haber realizado en el último mes, se indagó específicamente por 5 situaciones en las que se pueden desarrollar conductas Prosociales.

La primera situación es ayuda a un compañero que se sintió mal que puede ser entendida como empatía, en este caso 8% refieren nunca haber realizado esta conducta prosocial, 63% entre 1 y 4 veces y 29% entre 4 o más veces. La segunda situación hace referencia al disfrute por ayudar a otros, aspecto que puede relacionarse con el altruismo, 9% señalaron nunca haber realizado esta conducta, 50% entre 1 y 4 veces y 41% entre 4 o más veces durante el último mes.

La tercera situación se refiere a la ayuda a los otros sin especificar las circunstancias, 5% respondieron nunca haber ayudado a otros, 39% entre 1 y 4 veces y 56% entre 4 o más veces. La cuarta situación hace referencia al préstamo de objetos que intervienen en la clase a otros compañeros, aspecto que puede relacionarse con el compañerismo y la capacidad de compartir, en esta situación 5% refirieron nunca haberlo hecho, 46% entre 1 y 4 veces y 50% entre 4 o más veces.

La quinta situación hacer cosas para que un compañero nuevo se sintiera bien en el grupo, y puede estar asociada con la capacidad de incluir a los otros o desarrollar conductas Prosociales de integración a nuevos compañeros, esta conducta presenta un alto porcentaje de estudiantes que indican no desarrollarla y es del 26%, 47% señalaron realizar conductas de inclusión entre 1 y 4 veces y 27% entre 4 o más veces.

### *Sub-escala 3. Conductas Agresivas*

*Tabla No. 4. Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la Sub-escala 3.*

Sub-escalas	Frecuencia y porcentaje de Respuesta									
	1		2		3		4		5	
	Nunca		1 ó 2 veces		3 ó 4 veces		4 ó 6 veces		7 veces o más	
<b>Sub-escala 3. Conductas Agresivas</b>	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Factor 1: Pelea</i>										
12 Le pegué a compañeros que son fáciles de ganar	74	72	21	20	4	4	1	1	3	3
13 Me puse a pelear a golpes con otros	68	66	28	27	4	4	1	1	2	2
14 Amenacé con pegar o lastimar a otros	77	75	19	18	2	2	3	3	2	2
15 Me puse a pelear a golpes con otro porque estaba enojado	77	75	23	22	3	3	0	0	0	0
16 Le devolví el golpe a uno que me pegó primero	40	39	42	41	10	10	4	4	7	7
17 Animé a otros a pelear	67	65	24	23	7	7	4	4	1	1
<i>Factor 2: Intimidación</i>										
18 Me saqué la bronca con una persona inocente	72	70	22	21	5	5	3	3	1	1
19 Cuando estaba enojado fui malo con otro	40	39	50	49	8	8	4	4	1	1
20 Hablé mal de mis compañeros	39	38	39	38	10	10	10	10	5	5
21 Inicié discusiones o conflictos	61	59	27	26	8	8	1	1	6	6
<i>Factor 3: Burla</i>										
22 Hice rabiar a otros compañeros para divertirme	55	53	32	31	7	7	5	5	4	4
23 Estando en grupo tomé el pelo a compañeros	68	66	26	25	4	4	5	5	0	0
24 Tomé el pelo a compañeros	67	65	27	26	4	4	5	5	0	0

Los resultados globales obtenidos en la su-escala 3, se referencian en la Tabla No. 4, la sub-escala conductas agresivas está compuesta por 3 factores: *Pelea*, *Intimidación* y *Burla*. Esta escala permitió la recolección de información directamente relacionada con la frecuencia en que los estudiantes incurrieron en comportamiento de agresión contra sus pares, la presencia de estas conductas son factores de riesgo de bullying en el Colegio.

El Factor *Pelea*, recoge información en relación con 6 tipos de conductas agresivas, la primera de ellas está asociada con abuso del poder (pegarle a otros que son fáciles de ganar) el 28% de los estudiantes señalan haber realizado esta conducta 1 o más veces. La segunda conducta está vinculada a relaciones paralelas de poder que incluyen la violencia física (agarrarse a golpes) 34% de los participantes refieren haber tenido este comportamiento 1 o más veces en el último mes.

La tercera conducta que se señala en el factor *Pelea* está vinculada con la amenaza (amenazar a otros con golpearlos) 25% de los estudiante refieren haber desarrollado conductas amenazantes con sus pares; la siguiente situación el la presencia de conductas agresivas (pelear a golpes) asociada con la dificultad de manejar la rabia o como mecanismo de expresión emocional, 25% de los estudiantes ha peleado a golpes con otro por estar enojado, al menos una vez en el último mes.

Otra de las conductas de riesgo esta asociada con la Ley del talión, devolver un golpe por haber recibido antes uno es una conducta agresiva que presento un alto número porcentaje 61% de los estudiantes a acudido a esta forma de relación 1 o más veces, este aspecto llama la atención ya que uno de los factores que inhibe las conductas facilitadoras (como se evidencio en la sub-escala 1) es la revancha, el 20% de los estudiantes del colegio COFREM están de acuerdo en que golpear a alguien que ha golpeado primero está bien.

La sexta conducta que abarca el factor *Pelea* tiene que ver con el reforzamiento a pares para el desarrollo de conductas violentas (animar a otros a pelear), 35% de los estudiantes refieren haber reforzado al menos una vez la conducta de otros para que pelearan.

El segundo factor que evaluó la escala fue la *Intimidación*, en este factor se presentan los porcentajes más altos de las frecuencias en que los estudiantes del colegio COFREM han

desarrollado conductas agresivas, al menos 1 vez en el último mes. Este factor analiza 4 formas de canaliza 4 formas de conductas de intimidación.

La primera conducta se refiere a desquitarse de alguien inocente con un porcentaje del 30%; la segunda está relacionada con medios inadecuados para expresión de la rabia, 61% de los estudiantes refirieron haber realizado esta conducta con sus pares; la siguiente conducta fue hablar mal de los compañeros y la realizaron el 62% y la última conducta fue iniciar discusiones o conflictos, con un porcentaje del 41%.

El tercer factor que compone la sub-escala conductas agresivas fue *Burla*, la escala indaga acerca del disfrute por hacer rabiar a otros, por tomar del pelo a los pares estando en grupo y por la conducta de tomar del pelo a compañeros de manera individual, los porcentajes consecutivos de la realización de estas conductas al menos una vez fueron: 47%, 35% y 35%.

#### *Sub-escala 4. Influencias Externas*

Tabla No. 5. Frecuencia y porcentaje de respuestas en la muestra global para la Sub-escala 4.

Sub-escalas	Frecuencia y porcentaje de Respuesta							
	1		2		3		4	
	Ninguno		Algunos		Muchos		Todos	
<b>Sub-escala 4. Influencias Externas</b>	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Factor 1: Conductas transgresoras de amigos</i>								
25 Sugirieron que hicieras algo ilegal	77	75	23	22	2	2	1	1
26 Dañaron o destruyeron cosas que no les pertenecían	49	48	43	42	9	9	2	2
27 Participaron en actividades de “patotas”	93	90	8	8	2	2	0	0
28 Golpearon o amenazaron con golpear a algún compañero	63	61	32	31	5	5	3	3
29 Usaron drogas o tomaron bebidas alcohólicas	83	81	11	11	8	8	1	1
30 Tomaron el pelo a compañeros	47	46	40	39	16	16	0	0
31 Echaron a otros compañeros de la barra de amigos	54	52	38	37	5	5	6	6
<i>Factor 2: Actitud de Adultos sobre la violencia</i>								
32 Si un compañero te pega, devuélvele el golpe (pelear está bien)	68	66	32	31	2	2	1	1
33 Si un compañero quiere pelear contigo, trata de convencerlo para evitar la pelea	22	21	28	27	24	23	29	28
34 Si un compañero quiere pelear contigo dile al profesor o algún adulto	18	17	28	27	26	25	31	30
35 Pelear no está bien, hay otras formas de resolver los problemas	11	11	16	16	23	22	53	51

La última sub-escala del instrumento *Influencias Externas*, recolecta información que permite analizar cómo influyen en las conductas de agresión de los estudiantes, en este caso del

Colegio COFREM, los comportamientos de los pares y las actitudes de los adultos con los cuales ellos comparten la mayor parte del tiempo.

Esta sub-escala se divide en dos factores, el primero de ellos *Conductas Transgresoras de Amigos*, indaga acerca de la frecuencia en que los pares intimidan, incitan o actúan en transgresión con la norma, este factor plantea 6 situaciones. La primera relacionada con la incitación hacia conductas ilegales, el 75% de los estudiantes respondió que en el último mes ninguno de sus amigos le sugirió realizar conductas ilegales, mientras que el 25% refirió haber recibido incitación por sus compañeros (este porcentaje agrupa las respuestas algunos, muchos y todos).

La segunda situación se asocia con conductas de daño y destrucción de objetos ajenos, el 52% de los estudiantes del Colegio COFREM señalan que sus compañeros realizaron esta actividad en el último mes (este porcentaje agrupa las respuestas algunos, muchos y todos). En cuanto a la situación de participación en pandilla el 93% de los estudiantes refirió que ninguno de sus amigos participo en estas actividades.

La siguiente situación fue el uso de drogas o bebidas alcohólicas, 39% de los estudiantes refirió que sus amigos lo hacen (este porcentaje agrupa las respuestas algunos, muchos y todos); en cuanto a la conducta de tomar del pelo a compañeros 54% refieren que sus compañeros más cercanos realizaron esta conducta (este porcentaje agrupa las respuestas algunos, muchos y todos), y la última situación es la de exclusión de compañeros de los grupos de amigos, 48% de los estudiantes indican que sus amigos excluyen a otros de los grupos (este porcentaje agrupa las respuestas algunos, muchos y todos).

El segundo factor *Actitud de Adultos sobre la Violencia*, se indaga por las actitudes respecto a la solución de problemas que transmiten a los estudiantes los adultos más cercanos.

Este factor se divide en 4 actitudes que transmiten los adultos a los estudiantes. La primera de ellas hace referencia a la Ley del Tali3n, 34% de los estudiantes refiere que al menos algunos de los adultos con los que m1s se relacionan les dijo que si un compa1ero les pegaba, devolver el golpe estaba bien.

La segunda actitud hace referencia a la importancia de tener soluciones alternativas para la resoluci3n pacífica de los conflictos, este aspecto es un factor de protecci3n en los estudiantes, ya que el 79% refieren que al menos algunos de los adultos que componen su entorno m1s pr3ximo les han dicho que si un compa1ero quiere pelear, traten de convencerlo para evitar la pelea.

La tercera actitud hace referencia al respeto y reconocimiento de la autoridad en la mediaci3n de la soluci3n de problemas, es tambi3n un factor de protecci3n ya que el 83% de los alumnos se1al3 que al menos alguno de los adultos cercanos le hablo de involucrar a un profesor o adulto cuando un compa1ero quisiera pelear.

Finalmente en este factor se explor3 por los adultos que expresamente se1alan las peleas como un factor negativo y promueven otras formas de resolver los problemas, 89% de los estudiantes se1al3 que al menos algunos adultos cercanos les dijeron que pelear no estaba bien y que había otros medios para resolver los conflictos.



### *Discusión*

El bullying como forma de violencia instalada dentro de las escuelas, es un fenómeno de gran preocupación a escala mundial, pero no hay que olvidar que este se comporta de diferentes formas en los diversos contextos sociales y culturales. En Colombia se ha estudiado el fenómeno y las cifras señalan estados alarmantes en los colegios, aunque estos resultados ofrecen una radiografía del estado del bullying en las principales ciudades del país, los resultados de este estudio evidencian la presencia del acoso escolar en un municipio alejado de la capital.

El colegio es una institución que debe propender el buen desarrollo de los y las niños, niñas y adolescentes, pero los datos obtenidos en este ejercicio de investigación reflejan que este objetivo se ve bloqueado por procesos de violencia que se han mezclado y que se desarrollan de manera naturalizada en las instituciones educativas.

El objetivo de este estudio, fue identificar los factores de riesgo y los factores de protección frente al bullying que presentan los estudiantes de bachillerato del colegio COFREM en Acacias (Meta), a partir de la aplicación de la Escala de Agresión entre Pares (Cajigas, et al., 2004) y poder identificar así el comportamiento de este fenómeno en un Colegio perteneciente a un departamento periférico del país. Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la escala permitieron una buena identificación del estado del fenómeno en el colegio COFREM.

La primera escala del instrumento aplicado, *Actitud Personal hacia la Violencia*, evaluó dos factores específicos: *Actitud Facilitadora* y *Actitud Falta de Manejo*, Pittman, et al. (2001, citados en Gutiérrez, et al., 2011) señalan que el desarrollo positivo es un factor protector contra el bullying, dentro de este desarrollo positivo los autores identifican como agentes que pueden prevenir la violencia en la escuela el desarrollo de empatía, la conducta prosocial y la habilidad para controlar las emociones y el autocontrol, estos aspectos están asociados con los factores que

evalúa la primer escala del instrumento; Blandura (2006) se refiere a este aspecto como autoeficacia autoregulatoria; Hellison (2003) lo nomina como responsabilidad personal.

En el caso de los estudiantes del colegio COFREM, la actitud facilitadora de apartarse de una pelea, se configura un factor protector para buena parte de los estudiantes; la actitud facilitadora que obedece a la ley del talión (golpear si se es golpeado) es aceptada por el un grupo minoritario de los estudiantes, lo que indica que para la mayoría de los y las niños, niñas y adolescente del colegio esta actitud es un factor protector, de la misma forma el rechazo a la actitud de golpear a un compañero como forma de detenerlo (esta tiene una aceptación moderada). El miedo a ser tildado como cobarde o la evaluación externa se asocia con la autoeficacia autoregulatoria, está centrado en la propia capacidad para evaluar las acciones y controlar las conductas sin que medie la interlocución de actores externos, este aspecto es un factor de riesgo para la mitad de los estudiantes.

La actitud falta de manejo está relacionada con la poca habilidad para controlar las emociones, en general un alto porcentaje de los estudiantes participantes refieren tener desarrollado locus de control interno, formas alternativas de resolución de conflictos, los cuales se erigen como factores protectores.

La segunda escala, *Conductas prosociales*, evaluó aspectos como la solidaridad, el compañerismo y la inclusión; Hellison (2003) identificó la ayuda y el cuidado a los demás como un factor de protección para el bullying, Cepeda, et al. (2008) indicaron como factores de riesgo la exclusión social y la falta de cooperación. Los resultados del presente estudio evidencian que conductas como la empatía se desarrollaron en la mayoría de la población estudiada, la empatía es un factor de riesgo para el bullying en un porcentaje mínimo, así como el disfrute por ayudar a otros.

La tercera escala, *Conductas agresivas*, mide e formas específicas de agresión entre pares: pelea, intimidación y burla. Pinheiro (2010) identificó diversas formas de violencia en la escuela cuyos protagonistas son los y las niños y niñas, entre ellas incluyó la intimidación y las peleas; por su parte Cepeda et al. (2008) señalaron la agresión verbal como conducta que se presenta de manera frecuente en el bullying, indican que de este factor prima la conducta de hacer bromas y el uso de apodos.

La escala permitió discriminar la frecuencia con la que los estudiantes incurren en comportamientos de agresión contra sus pares, la presencia de estas conductas se configura como factores de riesgo de bullying. En los estudiantes del colegio COFREM de Acacias, el factor *Pelea* de la escala recogió información en relación con 6 tipos de formas de conductas agresivas (abuso del poder, violencia física, amenazas, conductas agresivas relacionadas con los golpes, dificultad en el manejo de las emociones, reforzamiento de pares en las conductas agresivas). Un tercio de estudiantes refiere haber realizado estas conductas al menos una vez y hasta más de 7 veces en el último mes, erigiéndose así un claro factor de riesgo para la presencia del bullying. Con un porcentaje más alto los estudiantes asocian conductas agresivas como la pelea en relación con el ojo por ojo o la ley del talión.

En relación con el factor *intimidación* se encuentra porcentajes más altos de estudiantes que han acudido a esta conducta agresiva en el último mes, este es uno de los factores que de manera más clara es un riesgo inminente para la presencia de Bullying en el colegio COFREM.

El último factor de la escala *conductas agresivas: burla*, se presenta también de manera frecuente en los estudiantes del colegio COFREM reportaron utilizar esta conducta por lo menos una vez en el último mes.

Finalmente, la escala 4 sobre *Influencias externas*, permitió el análisis de la influencia de otros significativos en la vida de los estudiantes (pares y adultos); García et al. (2010) señalan entre otros factores de riesgo para el bullying, las condiciones familiares, entre ellas señalan la transmisión de normas y valores relacionados con la violencia como forma útil de relacionarse, como factor fundamental de riesgo en el bullying.

Esta escala reviso las *conductas transgresoras de los amigos* y la *actitud de los adultos significativos sobre la violencia*. En el primer factor determina la frecuencia en que los pares intimidan, incitan o actúan en transgresión con la norma, hay que señalar que la escala discrimino una baja participación en pandillas, lo cual es un factor protector.

En relación con la actitud de los adultos frente a la violencia, se refiere a los procesos de aprendizaje en la familia en relación con ciertas formas de agresión, los resultado también discriminan que las condiciones familiares y la transmisión de formas alternativas y pacíficas de solución de conflictos se convierten en factores protectores del bullying, los estudiantes refirieron que al menos algunos de los adultos que componen su entorno más próximo transmiten este tipo de aprendizajes.

Así los factores de riesgo para el bullying que presentan los estudiantes del colegio COFREM de Acacias meta son los siguientes: (a) la actitud personal hacia la violencia que acepta formas agresivas de relacionarse, (b) la creencia de ser considerado como cobarde por negarse a pelear, (c) la actitud falta de manejo emocional, (d) la ausencia de conducta prosociales tales como ayuda, cooperación, compañerismo y empatía, (e) la exclusión social de compañeros en el colegio, (f) la presencia de conductas agresivas relacionadas con la pelea, (g) la aceptación de la ley del talión o el ojo por ojo, (h) la intimidación en un claro factor de riesgo, así como lo es (i) la *burla* a otros compañeros y las (j) conductas transgresora de los amigos como influencia

sobre la propia conducta; también influyen (k) los contextos familiares y los adultos más próximos en la transmisión de la ley del talión, o de responde a la agresión con agresión.

En cuanto a los factores de protección, el estudio discriminó porcentajes significativos estudiantes del Colegio COFREM que presentan ausencia de actitudes personales hacia la violencia, en asociación con referencias a actitudes facilitadoras tales como (a) apartarse de una pelea, (b) estar en contra de golpear si se es golpeado o golpear a un compañero como forma de detenerlo. Hay también porcentajes de estudiantes que dan muestra de conductas de autocotrol y las formas alternativas de solución de problemas. Hay un alto porcentaje de la población que presentan conductas prosociales como factores protectores (ayuda a un compañero, disfrute por ayudar a otros, inclusión social). Se evidencia ausencia de conductas agresivas y un bajo porcentaje de participación en pandillas. Finalmente, la transmisión de valores en la familia y el ambiente más próximo, relacionados con la asertividad, la solución pacífica de los conflictos y la cultura para la paz son también factores de protección.

Si bien es cierto que la escala permitió discriminar satisfactoriamente factores de riesgo y factores de protección en los estudiantes del colegio COFREM de Acacias – Meta, también se identificaron algunas dificultades para tener en cuenta. La primera de ellas se relaciona con la variabilidad de la muestra, en los diferentes grados de bachillerato participaron números de estudiantes variados que algunas veces no representaban la gran mayoría de los mismos, lo que dificulta hacer un análisis por grado, también en relación con el género, no hay disparidad en la muestra, esto tiene que ver con la población y el hecho de que son menores de edad. por otro lado, el consentimiento informado como mediador de la participación, dificulta y limita el acceso a la muestra. Es importante involucrar al colegio para poder tener mayor

representatividad en los diferentes cursos. Otra dificultad estuvo relacionada con el tiempo limitado de la aplicación, que restringe las posibilidades de ampliación de la muestra.

Por otro lado, este estudio se centró particularmente en estudiantes, se necesita saber que piensan profesores, padres, coordinadores y la comunidad en general. Además se recomienda aplicar este estudio en otros Colegios del departamento con el fin de realizar análisis comparativos.

Finalmente, es pertinente establecer una serie de contraposiciones entre ambos elementos (protección y riesgo) indicando una serie de acciones que hagan posible que la protección realmente incida en el riesgo. Mediante prácticas pedagógicas en las que se puedan involucrar a la comunidad general con los diferentes componentes enunciados. De igual manera se antoja urgente llegar la creación de indicadores, así como la aplicación de instrumentos estadísticos para trascender los meros enunciados teóricos. Quedan abiertas una gama de preguntas importantes que den continuidad a la investigación a cerca del Bullying como lo es ¿las Conductas prosociales en la interaccion de los adolescentes en un conflicto escolar puede disminuir o apaciguar la actitud violenta y/o agresiva del victimario?

*Referencias*

- Analitis, F., Velderman, M. K., Ravens-Sieberer, U. (2009). Being Bullied: Associated Factors in Children and Adolescents 8 to 18 Years old in 11 European Countries. *Pediatrics*, 123, 569–77.
- Avilés, J. (2002). La intimidación y el Maltrato entre Iguales en la ESO. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.
- Bandura, A. (2006). Adolescent development from an agentic perspective. En F. Pajares y T. Urdan (Eds.), *Self-efficacy beliefs of adolescents*, 5, 1-43). Publishing.
- Benítez, J. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista Electronica de Investigacion Psicoeducativa y Psicopedagogica*. Recuperado el 20 de octubre de 2011 en: [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art\\_9\\_114.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_114.pdf).
- Bond, L., Carlin, J. B. y Thomas, L.(2001). Does bullying cause emotional problems? A prospective study of Young Teenagers. *BMJ*, 323(7311), 480–484.
- Bowen, N. y Bowen, G. (1999). Effects of crime and violence in neighborhoods and schools on the school performance of adolescents. *Journal of Adolescent Research*, 4, 319–342.
- Cajigas N, Kahan E, Luzardo M, Najson S, Zamalvide G. (2004). Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados. *Acción Psicológica*, 3(3), 173-86.
- Cajigas, N., Kahan, E. Luzardo, M., Najson, S., Ugo, C. y Zamalvide, G. (2006). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Medica Uruguaya*, 22, 143-151.

- Cepeda-Cuervo E., Moncada-Sánchez E., Alvarez V. (2007). Intra-family violence affecting students attending basic -and middle- schools in Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 9(4), 516-528.
- Cepeda, E., Pacheco, N., García, L. y Piraquive, C. (2008). Acoso Escolar a estudiantes de Educación Básica y Media. *Revista Salud Publica*, 10(4), 517-828.
- Cerezo, F. (2001) *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Colell, J. y Escudé, C. (2002). La violencia entre iguales en la escuela: el bullying. *Ambitos de Psicopedagogía*, 4, 20-4.
- Díaz, F., Prados, M. y Ruiz M. Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes: resultados preliminares. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4, 10-9.
- Due, P., Holstein, B. E. y Lynch, J. (2005). Bullying and symptoms among school-aged children: International comparative cross sectional study in 28 countries. *European Journal of Public Health*, 15, 128-32.
- Echeburúa, E. (1998). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Espelage D., Bosworth K. y Simon T. (2000) Examining the social context of bullying behaviors in early adolescence. *Journal of Counseling and Development*, 78, 326-33.
- Fekkes, M., Pijpers, F. I. y Verloove-Vanhorick S.P. (2004). Bullying behavior and associations with psychosomatic complaints and depression in victims. *Journal of Pediatrics*, 144, 17-22.
- Félix, V., Soriano, M. y Godoy, C. (2009). Un Estudio Descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la Educación Obligatoria. *Escritos de Psicología*, 2(2), 43-51.



- Filmus, D. (2003). Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Argentina. En Brasil: Violencia na Escola: América Latina e Caribe. Brasil: Ediciones UNESCO.
- Furlong, M. y Morrison, G. (2000). The school in school violence: Definitions and facts. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 8, 71–81.
- García, M. (1998). Factores de riesgo: una nada inocente ambigüedad en el corazón de la medicina actual. *Aten Primaria*, 22, 585-595.
- García, X., Pérez, A. y Nebot, N. (2010). Factores relacionados con el Acoso Escolar (*bullying*) en los Adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24(2), 103-108.
- Ghiso, A. M. y Ospina, V. Y. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 2(1), 535-556.
- Grogger, J. (1997). Local Violence and Educational Attainment. *Journal of Human Resources*, 32(4), 659–682.
- Gutiérrez, M., Escartí, A. y Pascual, C. (2011). Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. *Psicothema*, 23(1), 13-19.
- Hellison, D. (2003). *Teaching responsibility through physical activity*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Hernández, R (2006). *Metodología de la Investigación*. México, Mc. Graw Hill.
- Hoyos, O., Aparicio, J. y Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, 16, 1-28.
- Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2007). Electronic Bullying among Middle School Students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S22-S30.

- Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L.L. y Zwi, A.B. (2002). El Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. *Biomedica*, 22(2), 327-336.
- Liang, H., Flisher, A. J. y Lombard, C. J. (2007). Bullying, violence, and risk behaviour in South African schoolstudents. *Child Abuse & Neglect*, 31, 161-71.
- Marín, M. (2002). Aspectos psicosociales de la violencia en el contexto educativo. *Aula Abierta*, 79, 85-105.
- McGuinness, T. M. (2007). Dispelling the myths of bullying. *Journal of Psychosocial Nursing & Mental Health Services*, 45, 19-22.
- Ohene, S. (2005). The Clustering of Risk Behaviours among Caribbean Youth. *Maternal and Child Health Journal*, 9, 91-100.
- Oliveros, M. y Barrientos, A. (2007). Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007. *Revista Peruana de Pediatría*, 60(3), 150-155.
- Olweus, D. (1972). Personality and Aggression. *Nebraska Symposium on Motivation Journal*, 20, 261-321.
- Olweus, D. (1998a). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Olweus, D., Limber, S. y Mihalic, S. (1998b). *Bullying Prevention Program*. Boulder, CO, University of Colorado, Center for the Study and Prevention of Violence (Blueprints for Violence Prevention Series, Book 9).
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school*. Oxford, Reino Unido, Blackwell.

- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183-192.
- Osofsky, J. D. (1999). The impact of violence on children. *The future of Children*. Winter, 9(3). Recuperado en [www.futureofchildren.org/usr\\_doc/vol9n3Art3.pdf](http://www.futureofchildren.org/usr_doc/vol9n3Art3.pdf) el 28 de Mayo de 2011.
- Pineda, J. y Otero, L. (2004). Género Violencia Intrafamiliar e Intervención Pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*. 17, 19-31.
- Pinheiro, P. S. (2010). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas*. ONU – UNICEF.
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2005). Informe Cisneros VII. “Violencia y Acoso Escolar” en alumnos de primaria ESO y Bachiller. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, [www.acosoescolar.com](http://www.acosoescolar.com). Recuperado en Septiembre 1, 2011, de <http://www.internen.es/acoso/docs/ICAM.pdf>.
- Raymundo, C. M. y Cruz, G. T. (2004). Dangerous Connections: Substance Abuse, Violence and Sex among Filipino Adolescents. Ponencia en la 7th International Conference on Philippine Studies, 16-19 de junio, 2004, Holanda. Disponible en: <http://yafs.com/papers.asp>.
- Rigby, K. (2002). *New perspectives on bullying*. London: Jessica Kingsley.

- Rodríguez, F.J., Gutiérrez, C., Herrero, F.J., Cuesta, M. Hernández, E., Carbonero, P.G. y Jiménez, A. (2002). Violencia en el marco escolar de la enseñanza obligatoria: el profesorado como referencia. *Aula Abierta*, 79, 139-152.
- Rodríguez, J. (2010). Violencia escolar en sociedades pluriculturales: Bullying y victimización entre escolares de carácter étnico-cultural. Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.
- Rodríguez, M. C., Vaca, P., Hewitt, N. y Martínez, E. (2010). Más allá des Acoso Escolar. Universidad de la Sabana, 1-25.
- Rojas, M. (1999). Factores de Riesgo y Protección en el Abuso de Drogas Ilegales en Adolescentes Jóvenes de Lima Metropolitana. Lima: Cedro.
- Scharager, J. y Armijo, I. (2001). *Metodología de la investigación para las ciencias sociales*. Santiago, Escuela de Psicología, SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Smith, P. y Sharp, S. (1994). *School bullying: insights and perspectives*. London, Routledge.
- Vaca, P. y Rodríguez, M. C. (2009). Responsabilidad social de la Psicología frente a la violencia. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 87-96.
- Viscardi, N. (2003). *Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Uruguay*. En *Violencia na Escola: América Latina e Caribe*. Brasil, Ediciones UNESCO.

## Anexo No. 1 Instrumento

**ESCALA DE AGRESIÓN ENTRE PARES (BULLYING)**  
Cajigas N, Kahan E, Luzardo M, Najson S, Zamalvide G. (2004)  
(Versión para aplicar a los estudiantes)

<b>PRIMERA PARTE</b>					
Instrucciones: “¿Qué piensas acerca de las siguientes frases? Elige la respuesta que refleje mejor tu opinión...”, ofreciendo cinco opciones de respuesta: desde Totalmente en desacuerdo a Totalmente de acuerdo (puntuadas de uno a cinco).					
Ítem	1	2	3	4	5
	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>Desacuerdo</b>	<b>Ni desacuerdo ni de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
1. Si me aparto de una pelea soy cobarde.					
2. No necesito pelear porque hay otras maneras de manejar mi rabia.					
3. Golpear a alguien que te golpeó primero está bien.					
4. Si un chico me toma el pelo, la única forma de detenerlo es golpearlo.					
5. Si me niego a pelear, mis amigos pensarán que tengo miedo.					
6. Si realmente quiero, en general puedo intentar evitar una pelea hablando con el otro.					
<b>SEGUNDA PARTE</b>					
Instrucciones: “Elige cuántas veces hiciste la actividad mencionada o cuántas veces estas cosas te ocurrieron a ti en los últimos 30 días”, teniendo como alternativas cinco respuestas: Nunca, 1 o 2 veces, 3 o 4 veces, 5 o 6 veces y siete veces o más (puntuadas de uno a cinco).					
Ítem	1	2	3	4	5
	<b>Nunca</b>	<b>1 ó 2 veces</b>	<b>3 ó 4 veces</b>	<b>5 ó 6 veces</b>	<b>7 veces o más</b>
7. Ayudé a un compañero que se sintió mal.					
8. Disfruté ayudando a otros compañeros.					
9. Ayudé a otros.					
10. Presté mis útiles o apuntes de clase a otros compañeros.					
11. Traté que un nuevo compañero se sintiera bien en el grupo.					
12. Le pegué a compañeros que son fáciles de ganar.					
13. Me puse a pelear a golpes con otros.					
14. Amenacé con pegar o lastimar a otros.					
15. Me puse a pelear a golpes con otro porque estaba enojado.					
16. Le devolví el golpe a uno que me pegó primero.					
17. Animé a otros a pelear.					
18. Me saqué la bronca con una persona inocente.					
19. Cuando estaba enojado fui malo con otro.					
20. Hablé mal de mis compañeros.					
21. Inicié discusiones o conflictos.					
22. Hice rabiarse a otros compañeros para divertirme.					
23. Estando en grupo tomé el pelo a compañeros.					
24. Tomé el pelo a compañeros.					

<b>TERCERA PARTE</b>				
Instrucciones: “En los últimos treinta días, ¿cuántos de los amigos con los que te juntas habitualmente se comportaron de la siguiente manera?” A cada ítem se responde en base a cuatro opciones, desde Ninguno a Todos (puntuadas de uno a cuatro)				
<b>Ítem</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>Ninguno</b>	<b>Algunos</b>	<b>Muchos</b>	<b>Todos</b>
25. Sugirieron que hicieras algo ilegal.				
26. Dañaron o destruyeron cosas que no les pertenecían.				
27. Participaron en actividades de “pandillas”.				
28. Golpearon o amenazaron con golpear a algún compañero.				
29. Usaron drogas o tomaron bebidas alcohólicas.				
30. Tomaron el pelo a compañeros.				
31. Echaron a otros compañeros del grupo de amigos				
<b>CUARTA PARTE</b>				
Instrucciones: “Pensando en los adultos con los que más te relacionas, ¿cuántos de ellos te dicen lo siguiente?” A cada ítem se responde en base a cuatro opciones, desde Ninguno a Todos (puntuadas de uno a cuatro)				
<b>Ítem</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>Ninguno</b>	<b>Algunos</b>	<b>Muchos</b>	<b>Todos</b>
Si un compañero te pega, devuélvele el golpe (pelear está bien).				
Si un compañero quiere pelear contigo, trata de convencerlo para evitar la pelea.				
Si un compañero quiere pelear contigo dile al profesor o algún adulto.				
Pelear no está bien , hay otras formas de resolver los problemas.				

## Anexo No. 2 Consentimiento informado

**CONSENTIMIENTO INFORMADO  
AUTORIZACIÓN**

El **Colegio COFREM** Acacias quiere conocer como son las relaciones interpersonales entre los estudiantes, para tal fin es necesario aplicar un instrumento para identificarlas, por tal motivo envío esta autorización para que la haga llegar firmada a las directoras de grupo antes del 17 de junio.

---

Yo \_\_\_\_\_ padre de familia del  
estudiante \_\_\_\_\_ del grado \_\_\_\_ autorizo a mi hijo (a) a  
desarrollar un cuestionario para conocer la percepción de los estudiantes sobre  
el maltrato escolar en nuestra institución.

ISABELITA CABRERA  
Rectora

Firma padre de familia

Anexo No. 3 Carta de Autorización Colegio COFREM

Acacias, 9 de junio de 2011

Señora

**Clara Natalia Castillo Monroy**

Psicóloga

Colegio Cofrem Acacias

Respetada Natalia

En relación a la solicitud realizada el pasado 6 de junio, me permito autorizar formalmente llevar a cabo el ejercicio investigativo orientado a analizar las diferentes percepciones de los estudiantes acerca del acoso escolar. Teniendo en cuenta que es una problemática que cada vez es mas frecuente en nuestra institución.

Reiterando nuestro apoyo incondicional para llevar a cabo dicha labor la cual nos permitirá identificar elementos necesarios para plantear acciones concretas y así contribuir al bienestar de la comunidad educativa del Colegio Cofrem.

Coordialmente,



**Isabelita Cabrera C.**  
Rectora  
Colegio Cofrem Acacias Meta



UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
INSTITUTO DE POSTGRADOS- FORUM  
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (R.A.I)

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

El Resumen Analítico de Investigación (RAI) debe ser elaborado en Excel según el siguiente formato registrando la información exigida de acuerdo a la descripción de cada variable. Debe ser revisado por el asesor(a) del proyecto. EL RAI se presenta (quema) en el mismo CD-Room del proyecto.

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización psicología Clínica de la Niñez y Adolescencia
2	TÍTULO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN FRENTE AL BULLYING DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL COLEGIO COFREM DE ACACIAS (META)
3	AUTOR(es)	Castillo Monroy Clara Natalia, Cruz Gutierrez Lina Marcela, Peña Torres Diana Marcela
4	AÑO Y MES	2012, Marzo
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Cujino Medrano Maria Angelica
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	Esta investigación tuvo como objetivo identificar factores de riesgo y protección frente al bullying en 103 estudiantes de bachillerato del Colegio COFREM en Acacias (Meta), con un rango de edad de 10 a 17 años, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3. Para este estudio se utilizó una metodología cuantitativa de corte descriptivo y un muestreo intencional para la selección de los participantes. El instrumento que se aplicó en esta investigación se conoce como el Cuestionario Auto-administrado de Bullying, el cual fue traducido, adaptado, factorizado y validado por Cajigas, et al.(2004). Los resultados identifican como factores de riesgo: actitud personal que favorece la violencia, creencias, estereotipos negativos, ausencia de conductas prosociales y contextos familiares que promueven la violencia; como factores de protección se encontraron: presencia de actitudes facilitadoras, autocontrol y transmisión familiar de valores como asertividad y solución pacífica de conflictos. The objective of this research was to identify risk and protective bullying factors in 103 high school students between 10-17 years old, from COFREM SCHOOL (Acacias, Meta), who belonging to socio-cultural status 1, 2 and 3. This study used a descriptive quantitative methodology and a purposive sampling through the participants had been chosen. The instrument was applied in this research is known as the Self-administered questionnaire Bullying, which was translated, adapted, and validated by Cajigas factored, et al. (2004). The results indicate the follow risk factors: personal attitudes that enhance the violence, beliefs, negative stereotyping, lack of prosocial behaviors and family contexts that promote the violence. Otherwise, as protective factors were found: proactive attitudes, self-control and transmission of family values as assertiveness and peaceful settlement of conflicts
7	PALABRAS CLAVES	Acoso escolar (bullying), factores de riesgo y de protección.
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Educación
9	TIPO DE ESTUDIO	Artículo, Informe de Investigación
10	OBJETIVO GENERAL	Identificar y describir los factores de riesgo y de protección frente al bullying de 103 estudiantes de bachillerato del Colegio COFREM de Acacias (Meta)
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Identificar los factores de riesgo que presentan los jóvenes en relación con el Bullying. Identificar los factores de protección de los estudiantes en relación con el Bullying
12	RESUMEN GENERAL	En los últimos años la problemática del bullying o acoso escolar se ha venido instaurando y propagando cada vez más dentro de los ámbitos educativos de todas las regiones del país; dado su impacto en la salud pública, ha cobrado relevancia en las agendas políticas, sociales y académicas. Pese a la importancia del estudio del bullying, en la actualidad no se cuenta con datos específicos para ciertos municipios colombianos alejados de las ciudades principales, como es el caso de Acacias (Meta), por tanto, para el presente proyecto de investigación se ha querido abordar el tema, a fin de describir y caracterizar los factores protectores y de riesgo frente al bullying de 103 estudiantes del colegio COFREM de Acacias-Meta. Esto permitirá a futuro promover programas de prevención y promoción que apunten a la reducción de la tasa de acosos escolares. Este estudio parte del reconocimiento según el cual, en las escuelas también están inmersos procesos de socialización que promueven formas violentas de relacionarse, relaciones disímiles de poder y reproducción de estereotipos sociales negativos; aspectos que se experimentan en la realidad social colombiana y que poco han ido permeando los colegios. De acuerdo con esto, se pretende que este sea uno de los estudios pioneros en indagar acerca del bullying en municipios apartados de las principales ciudades de Colombia
13	CONCLUSIONES.	El bullying como forma de violencia instalada dentro de las escuelas, es un fenómeno de gran preocupación a escala mundial, pero no hay que olvidar que este se comporta de diferentes formas en los diversos contextos sociales y culturales. En Colombia se ha estudiado el fenómeno y las cifras señalan estados alarmantes en los colegios, aunque estos resultados ofrecen una radiografía del estado del bullying en las principales ciudades del país, los resultados de este estudio evidencian la presencia del acoso escolar en un municipio alejado de la capital. El colegio es una institución que debe propender el buen desarrollo de los y las niños, niñas y adolescentes, pero los datos obtenidos en esta investigación nos reflejan que este objetivo se ve bloqueado por procesos de violencia que se han mezclado y que se desarrollan de manera naturalizada en las instituciones educativas. El objetivo de este estudio, fue identificar los factores de riesgo y los factores de protección frente al bullying que presentan los estudiantes de bachillerato del colegio COFREM en Acacias (Meta), a partir de la aplicación de la Escala de Agresión entre Pares (Cajigas, et al., 2004) y poder identificar así el comportamiento de este fenómeno en un Colegio perteneciente a un departamento periférico del país. Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la escala permitieron una buena identificación del estado del fenómeno en el colegio COFREM. La primera escala del instrumento aplicado, Actitud Personal hacia la Violencia, evaluó dos factores específicos: Actitud Facilitadora y Actitud Falta de Manejo. Pittman, et al. (2001, citados en Gutiérrez, et al., 2011) señalan que el desarrollo positivo es un factor protector contra el bullying, dentro de este desarrollo positivo los autores identifican como agentes que pueden prevenir la violencia en la escuela el desarrollo de empatía, la conducta prosocial y la habilidad para controlar las emociones y el autocontrol, estos aspectos están asociados con los factores que evalúa la primer escala del instrumento. Blandura (2006) se refiere a este aspecto como autoeficacia autoregulatoria. Hellison (2003) lo nombra como responsabilidad personal. En el caso de los estudiantes del colegio COFREM, la actitud facilitadora de apartarse de una pelea, se configura un factor protector para el 71% de los estudiantes; la actitud facilitadora que obedece a la ley del tallo (golpear si se es golpeado) es aceptada por el 20% de los estudiantes, lo que indica que para la mayoría de los y las niños, niñas y adolescente del colegio esta actitud es un factor protector, de la misma forma el rechazo a la actitud de golpear a un compañero como forma de detenerlo (esta tiene una aceptación del 19%). El miedo a ser tildado como cobarde o la evaluación externa se asocia con la autoeficacia autoregulatoria, está centrado en la propia capacidad para evaluar las acciones y controlarlo.

14	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	<p>Referencias Análisis, F., Velderman, M. K., Ravens-Sieberer, U. (2009). Being Bullied: Associated Factors in Children and Adolescents 8 to 18 Years old in 11 European Countries. <i>Pediatrics</i>, 123, 569-77. Avilés, J. (2002). La intimidación y el Maltrato entre Iguales en la ESO. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. Bandura, A. (2006). Adolescent development from an agentic perspective. En F. Pajares y T. Urdan (Eds.), <i>Self-efficacy beliefs of adolescents</i>, 5, 1-43. Publishing Benitez, J. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. <i>Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica</i>. Recuperado el 20 de octubre de 2011 en: <a href="http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/esp/ano01/Art_9_114.pdf">http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/esp/ano01/Art_9_114.pdf</a>. Bond, L., Carlin, J. B. y Thomas, L. (2001). Does bullying cause emotional problems? A prospective study of Young Teenagers. <i>BMJ</i>, 323(7311), 480-484. Bowen, N. y Bowen, G. (1999). Effects of crime and violence in neighborhoods and schools on the school performance of adolescents. <i>Journal of Adolescent Research</i>, 4, 319-342. Cajigas N., Kahan E., Luzardo M., Najson S., Zamalvide G. (2004). Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados. <i>Acción Psicológica</i>, 3(3), 173-86. Cajigas, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., Ugo, C. y Zamalvide, G. (2006). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. <i>Revista Médica Uruguaya</i>, 22, 143-151. Cepeda-Cuervo E., Moncada-Sánchez E., Alvarez V. (2007). Intra-family violence affecting students attending basic- and middle- schools in Bogotá. <i>Revista de Salud Pública</i>, 9(4), 516-528. Cepeda, E., Pacheco, N., García, L. y Piraquive, C. (2008). Acoso Escolar a estudiantes de Educación Básica y Media. <i>Revista Salud Pública</i>, 10(4), 577-628. Cerezo, F. (2001). La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención. Madrid, Pirámide. Colletti, J. y Escudé, C. (2002). La violencia entre iguales en la escuela: el bullying. <i>Ámbitos de Psicopedagogía</i>, 4, 20-4. Díaz, F., Prados, M. y Ruiz M. (2004). Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes: resultados preliminares. <i>Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente</i>, 4, 10-9. Due, P., Holstein, B. E. y Lynch, J. (2005). Bullying and symptoms among school-aged children: International comparative cross sectional study in 28 countries. <i>European Journal of Public Health</i>, 15, 128-32. Echeburua, E. (1996). Personalidades violentas. Madrid: Ediciones Pirámide. Espelage D., Bosworth K. y Simon T. (2000). Examining the social context of bullying behaviors in early adolescence. <i>Journal of Counseling and Development</i>, 78, 326-33. Fekkes, M., Pijpers, F. I. y Verloove-Vanhorick S. P. (2004). Bullying behavior and associations with psychosomatic complaints and depression in victims. <i>Journal of Pediatrics</i>, 144, 17-22. Félix, V., Soriano, M. y Godoy, C. (2009). Un Estudio Descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la Educación Obligatoria. <i>Escritos de Psicología</i>, 2(2), 43-51. Filmus, D. (2003). Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Argentina. En Brasil: Violencia en la Escuela: América Latina e Caribe. Brasil. Ediciones UNESCO. Furlong, M. y Morrison, G. (2000). The school in school violence: Definitions and facts. <i>Journal of Emotional and Behavioral Disorders</i>, 8, 71-81. García, M. (1998). Factores de riesgo: una nada inocente ambigüedad en el corazón de la medicina actual. <i>Aten Primaria</i>, 22, 585-595. García, X., Pérez, A. y Nebot, N. (2010). Factores relacionados con el Acoso Escolar (bullying) en los Adolescentes de Barcelona. <i>Gaceta Sanitaria</i>, 24(2), 103-108. Ghiso, A. M. y Ospina, V. Y. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales</i>, 2(1), 535-556. Grogger, J. (1997). Local Violence and Educational Attainment. <i>Journal of Human Resources</i>, 32(4), 659-682. Gutiérrez, M., Escartit, A. y Pascual, C. (2011). Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. <i>Psicothema</i>, 23(1), 13-19. Hellison, D. (2003). Teaching responsibility through physical activity. Champaign, IL: Human Kinetics. Hemández, R. (2006). Metodología de la Investigación. México, Mc. Graw Hill. Hoyos, O., Aparicio, J. y Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). <i>Psicología desde el Caribe</i>, 16, 1-28. Kowalski, R. M. y Limber, S. P. (2007). Electronic Bullying among Middle School Students. <i>Journal of Adolescent Health</i>, 41(6), S22-S30. Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L.L. y Zwi, A.B. (2002). El Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. <i>Biomedica</i>, 22(2), 327-336. Liang, H., Fisher, A. J. y Lombard, C. J. (2007). Bullying, violence, and risk behaviour in South African schoolstudents. <i>Child Abuse &amp; Neglect</i>, 31, 161-171. Marin, M. (2002). Aspectos psicosociales de la violencia en el contexto educativo. <i>Aula Abierta</i>, 79, 85-105. McGuinness, T. M. (2007). Dispelling the myths of bullying. <i>Journal of Psychosocial Nursing &amp; Mental Health Services</i>, 45, 19-22. Ohene, S. (2005). The Clustering of Risk Behaviours among Caribbean Youth. <i>Maternal and Child Health Journal</i>, 9, 91-100. Olweus, M. y Barrientos, A. (2007). Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007. <i>Revista Peruana de Pediatría</i>, 60(3), 150-155. Olweus, D. (1972). <i>Personality and Aggression</i>. Nebraska Symposium on Motivation Journal, 20, 261-321. Olweus, D. (1998a). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid, España: Ediciones Morata. Olweus, D., Limber, S. y Mihalic, S. (1998b). Bullying Prevention Program. Boulder, CO, University of Colorado, Center for the Study and Prevention of Violence (Blueprints for Violence Prevention Series, Book 9). Olweus, D. (1993). <i>Bullying at school</i>. Oxford, Reino Unido, Blackwell OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora, J. (2008). Cyberbullying. <i>International Journal of Psychology and Psychological Therapy</i>, 8, 183-192. Osofsky, J. D. (1999). The impact of violence on children. <i>The future of Children</i>, Winter, 9(3). Recuperado en <a href="http://www.futureofchildren.org/ur_docs/vol9nr3Art3.pdf">www.futureofchildren.org/ur_docs/vol9nr3Art3.pdf</a> el 28 de Mayo de 2011. Paredes, M., Alvares, M., Lega, L. y Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del 'Bullying' en la ciudad de Cali, Colombia. <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud</i>, 6(1) 295-317. Raymundo, C. M. y Cruz, G. T. (2004). Dangerous Connections: Substance Abuse, Violence and Sex among Filipino Adolescents. Ponencia en la 7th International Conference on Philippine Studies, 16-19 de Junio, 2004, Holanda. Disponible en: <a href="http://lyafs.com/papers.asp">http://lyafs.com/papers.asp</a>. Righty, K. (2002). <i>New perspectives on bullying</i>. London: Jessica Kingsley. Rojas, M. (1999). Factores de Riesgo y Protección en el Abuso de Drogas ilegales en Adolescentes Jóvenes de Lima Metropolitana. Lima, Cedro. Rodríguez, F. J., Gutiérrez, C., Herrero, F. J., Cuesta, M., Hernández, E., Carbonero, P. G. y Jiménez, A. (2002). Violencia en el marco escolar de la enseñanza obligatoria: el profesorado como referencia. <i>Aula Abierta</i>, 79, 139-152. Rodríguez, M. C., Vaca, P., Hewitt, N. y Martínez, E. (2010). Más allá del Acoso Escolar. Universidad de la Sabana, 1-25. Scharager, J. y Armijo, I. (2001). Metodología de la investigación para las ciencias sociales. Santiago, Escuela de Psicología, SECCO Pontificia Universidad Católica de Chile. Smith, P. y Sharp, S. (1994). <i>School bullying: insights and perspectives</i>. London, Routledge. Vaca, P. y Rodríguez, M. C. (2009). Responsabilidad social de la Psicología frente a la violencia. <i>Pensamiento Psicológico</i>, 6(13), 87-96. Viscardi, N. (2003). Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Uruguay. En <i>Violencia en la Escuela: América Latina e Caribe</i>. Brasil, Ediciones UNESCO.</p>
----	------------------------	---

Vo Bo Asesor y Coordinador de Investigación:

CRISANTO QUIROGA OTÁLORA